







Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2023**  
 Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Municipio: <b>MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO</b>	No: <b>0110</b>
--	-----------------

**PBRM-01 e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

<b>Programa presupuestario:</b>	01030101 (Clave)		
<b>Objetivo del programa presupuestario:</b>	Conducción de las políticas generales de gobierno Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y afianza servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.		
<b>Dependencia General o Auxiliar:</b>	A00		
<b>Pilar o Eje transversal:</b>	II		
<b>Tema de desarrollo:</b>	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.		
<b>Objetivo o resumen narrativo</b>	<b>Indicadores</b>		<b>Medios de Verificación</b>
	<b>Nombre</b>	<b>Frecuencia y Tipo</b>	
			<b>Supuestos</b>



ELABORÓ  
  
 IGNACIO GUTIERREZ GONZALEZ  
 TESORERIA



REVISÓ  
  
 IGNACIO GUTIERREZ GONZALEZ  
 TESORERIA



C. LUCERO GOMEZ MERCEDES  
 PRESIDENTE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2023**

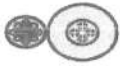
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

<b>Municipio:</b> MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO	<b>No:</b> 0110
--	-----------------

**PBRM-01 e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula		
<p><b>Programa presupuestario:</b> Democracia y pluralidad política</p> <p><b>Objetivo del programa presupuestario:</b> Incorpora las acciones orientadas a la realización de acciones de apoyo al estado democrático con la participación ciudadana y la consolidación del estado de derecho y la justicia social, propiciando una cultura política y fortaleciendo sistema de partidos.</p> <p><b>Dependencia General o Auxiliar:</b> GOBIERNO MUNICIPAL</p> <p><b>Pilar o Eje transversal:</b> Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable</p> <p><b>Tema de desarrollo:</b> Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.</p>				
<b>Fin</b>				
Contribuir a fortalecer la participación ciudadana en la elección de sus representantes vecinales mediante la promoción de las candidaturas.	Tasa de verificación de candidaturas vecinales registradas.	$(\text{Candidaturas vecinales registradas en el año actual} / \text{Candidaturas vecinales registradas en el año anterior}) * 100$	Registro de candidatos.	N/A
<b>Propósito</b>				
La participación de los ciudadanos en la elección de autoridades vecinales se realiza con procesos de formación cívica y democrática.	Tasa de verificación de la participación ciudadana registrada en la elección de sus representantes vecinales.	$(\text{Participación ciudadana registrada en la elección de sus representantes vecinales en el año actual} / \text{Participación ciudadana registrada en la elección de sus representantes vecinales en el año anterior}) * 100$	Registros Administrativos Boleas de registro.	Participación de los ciudadanos a través de los mecanismos establecidos.
<b>Componentes</b>				
1. Eventos cívicos gubernamentales en escuelas de nivel medio y superior realizados	Porcentaje de eventos cívicos gubernamentales en escuelas del nivel medio y superior efectuados.	$(\text{Eventos cívicos gubernamentales efectuados en escuelas del nivel medio y superior} / \text{Eventos cívicos gubernamentales programados en escuelas del nivel medio y superior}) * 100$	Balancra de seguimiento de eventos cívicos.	Participación de las escuelas para que las autoridades municipales asistan a realizar eventos cívicos.
2. Pláticas de formación cívica y democrática desarrolladas.	Porcentaje de pláticas de formación cívica y democrática realizadas.	$(\text{Pláticas de información cívica y democrática realizadas} / \text{Pláticas de información cívica y democrática programadas}) * 100$	Constancias de participación	Los ciudadanos solicitan a las autoridades municipales la impartición de pláticas de formación cívica y democrática.
<b>Actividades</b>				
1.1 Participación de escolares en eventos cívicos gubernamentales.	Porcentaje de participación de escolares en eventos cívicos gubernamentales.	$(\text{Participación de escolares en eventos cívicos gubernamentales registrada} / \text{Participación de escolares en eventos cívicos gubernamentales esperada}) * 100$	Listas de asistencia de los escolares que participaron en eventos cívicos gubernamentales.	Las escuelas participan en las acciones cívicas realizadas en el municipio.
1.2 Participación de autoridades gubernamentales en eventos cívicos escolares.	Porcentaje de participación de las autoridades gubernamentales en eventos cívicos escolares.	$(\text{Participación de autoridades gubernamentales en eventos cívicos escolares registrada} / \text{Participación de autoridades en eventos cívicos escolares esperada}) * 100$	Listas de asistencia de las autoridades gubernamentales que asistieron a eventos cívicos escolares.	Participación y asistencia de las autoridades gubernamentales para la realización de eventos cívicos escolares.
2.1 Participación ciudadana a eventos cívicos a través de COPACIS.	Porcentaje de participación ciudadana a eventos cívicos a través de COPACIS y autoridades auxiliares.	$(\text{Participación ciudadana registrada en eventos cívicos de los COPACIS y autoridades auxiliares} / \text{Participación ciudadana esperada en eventos cívicos de los COPACIS y autoridades auxiliares}) * 100$	Listas de asistencia de la participación ciudadana a eventos cívicos.	Los COPACIS participan en la promoción de la participación ciudadana a eventos cívicos.
2.2 Distribución de ilustrativos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática	Porcentaje de ilustrativos distribuidos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática.	$(\text{Ilustrativos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática distribuidos} / \text{Ilustrativos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática programados}) * 100$	Actas de recibo de los ilustrativos entregados.	Los ciudadanos aceptan los ilustrativos para informarse sobre la normatividad municipal cívica y democrática.
2.3 Promoción de visitas ciudadanas a los edificios públicos municipales.	Porcentaje de visitas ciudadanas a los edificios públicos municipales.	$(\text{Visitas registradas por el área de Atención Ciudadana Municipal} / \text{Visitas programadas por el área de Atención Ciudadana Municipal}) * 100$	Registro de seguimiento	Los ciudadanos tienen interés por conocer y visitar los edificios públicos municipales.
2.4 Participación de los servidores públicos en entrevistas sobre sus funciones laborales	Porcentaje de entrevistas a servidores públicos sobre funciones laborales.	$(\text{Entrevistas ciudadanas realizadas a servidores públicos sobre funciones laborales} / \text{Entrevistas programadas a servidores públicos sobre funciones laborales}) * 100$	Seguimiento a las entrevistas de los servidores públicos.	Los ciudadanos solicitan a las autoridades municipales la realización de entrevistas a los servidores públicos sobre sus funciones laborales.



7

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2023**

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Municipio: <b>MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO</b>	No: <b>0110</b>
--	-----------------

**PHRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General o Auxiliar: Pilar o Eje transversal: Tema de desarrollo:	(Clave) 01030201	Democracia y pluralidad política Incorporación las acciones orientadas a la realización de acciones de apoyo al estado democrático con la participación ciudadana y la consolidación del estado de derecho y la justicia social, propiciando una cultura política y fortaleciendo sistema de partidos.
	J00 II	GOBIERNO MUNICIPAL Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula		



C. NAVOR GÓMEZ BARCEÑAS  
GOBERNACIÓN



C. NAVOR GÓMEZ BARCEÑAS



AUTORIZA  
C. LUCERO GÓMEZ MERCADO

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 22/02/2023



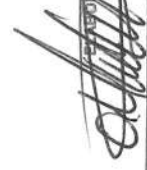
Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2023**  
 Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023


<b>Municipio:</b> MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO	<b>No.:</b> 0110
--	------------------

**PBRM-01a MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**  
 (Denominador)

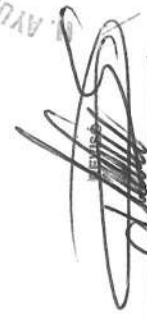
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula		
<p><b>Programa presupuestario:</b>            Conservación del patrimonio público</p> <p><b>Objetivo del programa presupuestario:</b>            Incluye las acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los mexiquenses.</p> <p><b>Dependencia General o Auxiliar:</b>            SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO</p> <p><b>Pilar o Eje transversal:</b>            Pilar 3: Territorial</p> <p><b>Tema de desarrollo:</b>            Ciudadanos y comunidades sostenibles</p>	01030301 D00 3	(Bienes inmuebles propiedad del municipio registrados en el año actual/Bienes inmuebles propiedad del municipio registrados en el año anterior)*100	Anual Estratégico Eficiencia	N/A
<p><b>Proposito:</b>            El patrimonio cultural, artístico e histórico cuenta con acciones permanentes de mantenimiento y transmisión de conocimiento.</p>	Tasa de variación en el registro de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio.	(Mantenimiento al patrimonio cultural, artístico e histórico realizado en el año actual/Mantenimiento en el patrimonio cultural, artístico e histórico realizado en el año anterior)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Las autoridades competentes brindan el apoyo al municipio para que el patrimonio público se mantenga en condiciones óptimas y no presente deterioro para su aprovechamiento.
<p><b>Componentes</b></p> <p>1. Dictámenes en materia de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico, realizadas.</p> <p>2. Visitas guiadas para divulgar el patrimonio cultural, artístico e histórico.</p>	Porcentaje de dictámenes realizados en materia de conservación y mantenimiento. Porcentaje de visitas guiadas al patrimonio cultural realizadas a.	(Dictámenes en materia de conservación y mantenimiento realizados/Dictámenes en materia de conservación y mantenimiento programados)*100 (Visitas guiadas al patrimonio público cultural, artístico e histórico realizadas/Visitas guiadas al patrimonio público cultural programadas)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Los dictámenes emitidos por la autoridad competente para el mantenimiento y conservación del patrimonio público se efectúan en tiempo y forma. Los ciudadanos muestran interés por conocer el patrimonio público municipal.
<p><b>Actividades</b></p> <p>1.1 Atención a solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico.</p> <p>1.2 Ejecución del programa de conservación y mantenimiento del archivo histórico municipal</p> <p>2.1 Ejecución de un programa de visitas al patrimonio cultural, artístico e histórico.</p>	Porcentaje de solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico atendidas. Porcentaje de cumplimiento del programa de conservación y mantenimiento del archivo histórico municipal Porcentaje de cumplimiento del programa de difusión de actividades culturales, artísticas e históricas.	(Solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico atendidas/Solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico registradas)*100 (Actividades del programa de conservación y mantenimiento del archivo histórico municipal realizadas/Actividades del programa de conservación y mantenimiento del archivo histórico municipal programadas)*100 (Programa de difusión de actividades culturales, artísticas e históricas ejecutado/Programa de difusión de actividades culturales programado)*100	Semestral Gestión Eficiencia Trimestral Gestión Eficiencia Semestral Gestión Eficiencia Trimestral Gestión Eficiencia	Los ciudadanos formulan solicitudes para la conservación y mantenimiento del patrimonio público. Los ciudadanos, así como las dependencias hacen uso de la información del archivo histórico, el cual se encuentra en condiciones óptimas de uso. Los ciudadanos visitan los sitios culturales, artísticos e históricos del municipio.



L.E. MARCIANO SAENZ TAVIRA  
SECRETARIA



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 IXTAPAN DEL ORO  
 SECRETARIA



L.E. LUCERO GOMEZ MERCADO DEL ORO  
SECRETARIA

FECHA DE ELABORACION: 22/02/2023  
 Hoja: 6 de 56



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2023**  
 Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

<b>Municipio:</b> MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO	<b>No.:</b> 0110
--	------------------

**PRM-01 e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**  
 (Denominador)

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula		
<b>Programa presupuestario:</b> Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público <b>Objetivo del programa presupuestario:</b> Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera diaria, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público. <b>Dependencia General o Auxiliar:</b> CONTRALORIA <b>Pilar o Eje transversal:</b> II <b>Tema de desarrollo:</b> Eficacia y eficacia en el sector público	01030401 (Clave)	(Número de observaciones atendidas por las unidades administrativas/Total de observaciones derivadas de auditorías) *100	Registros administrativos de la atención de observaciones derivadas de auditorías	I/NA
<b>Propósito:</b> Los servidores públicos desarrollan eficazmente la función pública y ética en el municipio en base a quejas y/o denuncias.	Porcentaje de auditorías realizadas a las unidades administrativas.	(Número de auditorías realizadas en el año/Total de auditorías previstas a realizar en el año) *100	Informes de auditoría	Las dependencias proporcionan oportunamente la información solicitada por los auditores para el desarrollo de las auditorías.
<b>Componentes:</b> 1. Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano con enfoque en el servicio público realizadas. 2. Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas. 3. Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas.	Porcentaje de capacitaciones en temas de desarrollo humano realizadas. Porcentaje de campañas de información de las obligaciones realizadas. Porcentaje de auditorías realizadas a las obligaciones de los servidores públicos	(Capacitaciones especializadas en temas de desarrollo humano realizadas/ Capacitaciones especializadas en temas de desarrollo humano programadas) *100 (Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas/ Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos programadas) *100 (Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas/Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos programadas) *100	Programas de capacitación, Convocatorias, Programas de difusión. Pliego de observaciones, Plataforma Declara NET Reportes administrativos.	Participación de los servidores para recibir capacitación especializada en materia de desarrollo humano La ciudadanía demanda autoridades que desarrollen su labor en pleno conocimiento de sus obligaciones legales. La normatividad induce a la verificación del cumplimiento de obligaciones por parte de los servidores públicos.
<b>Actividades:</b> 1.1 Integración de los reportes de auditorías al expediente técnico. 2.1 Promoción y firma de convenios con Instituciones capacitadoras. 2.2 Registro de asistentes a las capacitaciones 3.1 Elaboración de carteles informativos.	Porcentaje de reportes de auditorías integrados al expediente. Porcentaje de convenios firmados con Instituciones capacitadoras. Porcentaje de servidores públicos asistentes a las capacitaciones. Porcentaje de carteles informativos.	(Número de reportes de auditorías integrados al expediente/Total reportes de auditorías integrados al expediente programados) *100 (Convenios firmados con instituciones capacitadoras (Convenios programados con instituciones capacitadoras) *100 (Número de servidores públicos asistentes a capacitaciones/Total de servidores públicos) *100 (Carteles informativos elaborados/Carteles informativos requeridos) *100	Acta constitutiva. Convenios vigentes. Listas de asistencia, Constancias de participación, Servidores públicos activos. Registro de carteles informativos, Publicación en el portal web del municipio.	El COCICOVI verifica oportunamente la integración de reportes a los expedientes de auditorías. Las instituciones capacitadoras acceden a la firma de convenios. Los participantes convocados asisten a capacitaciones. La participación social se garantiza en forma de carteles informativos.

**CONTRALOR**

LIC. SALVADOR IVAN SAENZ MORALES

**CONTRALOR**

LIC. SALVADOR IVAN SAENZ MORALES

FECHA DE ELABORACION: 22/02/2023

OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 22/02/2023

de 56





Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2023**  
 Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

<b>Municipio:</b> MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO	<b>No.:</b> 0110
--	------------------

**PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**  
 (Denominador)

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula		
<p><b>Programa presupuestario:</b> Política territorial</p> <p><b>Objetivo del programa presupuestario:</b> Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.</p> <p><b>Dependencia General o Auxiliar:</b> F00</p> <p><b>Pilar o Eje transversal:</b> 3</p> <p><b>Tema de desarrollo:</b> Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>01030801</p> <p>Política territorial</p>	<p>(Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año actual/Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año anterior)*100</p>	<p>Expedientes de los proyectos urbanos.</p>	<p>I/A</p>
<p><b>Propósito:</b> La planeación de la política territorial municipal cumple con el objeto del Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del Estado de México y municipios.</p>	<p>Tasa de variación en las sesiones de planeación para la política territorial municipal.</p>	<p>(Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año actual/Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año anterior)*100</p>	<p>Actas y minutas de trabajo. Resultados comparativos de los planes y programas en materia de política territorial</p>	<p>Los ciudadanos dan seguimiento a los planes y programas en materia de política territorial</p>
<p><b>Componentes:</b></p> <p>1. Asentamientos humanos irregulares identificados.</p> <p>2. Gestiones realizadas para la regularización de asentamientos humanos.</p> <p>3. Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales realizados.</p>	<p>Porcentaje de viviendas identificadas en asentamientos humanos irregulares.</p> <p>Porcentaje de gestiones aprobadas para la regularización de asentamientos humanos.</p> <p>Porcentaje de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano gestionados.</p>	<p>(Viviendas identificadas en condición de asentamiento humano irregular/Total de viviendas en el municipio)*100</p> <p>(Gestión para la regularización de asentamientos humanos resuelta a favor/Gestión para la regularización de asentamientos humanos tramitada)*100</p> <p>(Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales realizada/Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales programada)*100</p>	<p>Solicitudes de gestión para la identificación de asentamientos irregulares.</p> <p>Expedientes de trámite</p> <p>Solicitudes para la impartición de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales.</p>	<p>Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el municipio en la identificación de asentamientos humanos irregulares.</p> <p>Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el municipio en la labor de regularización de asentamientos humanos.</p> <p>Instituciones académicas brindan cursos a servidores públicos de actualización en materia de desarrollo urbano.</p>
<p><b>Actividades:</b></p> <p>1.1 Identificación de asentamientos irregulares en los Barrios de campo.</p> <p>2.1 Gestión para la regularización de los predios conforme al régimen jurídico urbano, realizada.</p> <p>2.2 Permisos de uso del suelo con base en la normalidad, emitidos.</p> <p>3.1 Identificación de necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano.</p> <p>3.2 Capacitación en materia de desarrollo urbano municipal a los servidores públicos municipales.</p>	<p>Porcentaje de avance en los barrios de campo, para identificar asentamientos irregulares.</p> <p>Porcentaje de avance en la gestión para la regularización de los predios.</p> <p>Porcentaje en los permisos de uso del suelo emitidos.</p> <p>Porcentaje de necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano atendidas.</p> <p>Porcentaje de eventos en materia de desarrollo urbano municipal realizados.</p>	<p>(Barrios de campo realizados para identificar asentamientos humanos irregulares/Barrios de campo programados para identificar asentamientos humanos irregulares)*100</p> <p>(Gestión de regularización de los predios realizada/Gestión de regularización de los predios programada)*100</p> <p>(Permisos de uso del suelo emitidos/Permisos de uso del suelo solicitados)*100</p> <p>(Necesidades de capacitación atendidas en materia de desarrollo urbano/Necesidades de capacitación identificadas en materia de desarrollo urbano)*100</p> <p>(Eventos de capacitación realizados en materia de desarrollo urbano municipal/Eventos de capacitación programados en materia de desarrollo urbano municipal)*100</p>	<p>Resultados de los barrios de campo, para identificar asentamientos irregulares.</p> <p>Expedientes de Gestión.</p> <p>Comparativo de los permisos de uso del suelo.</p> <p>Comparativo de las necesidades de capacitación</p> <p>Listas de asistencia a los cursos de capacitación del año actual.</p>	<p>Vecinos municipales identifican y denuncian asentamientos irregulares.</p> <p>Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el municipio en la regularización de predios</p> <p>Los ciudadanos solicitan la emisión de los permisos de uso del suelo.</p> <p>Instituciones académicas atienden las requerimientos de servidores públicos municipales a través de un diagnóstico, de capacitación en materia de desarrollo urbano.</p> <p>Los participantes asisten a su capacitación en materia de desarrollo urbano municipal</p>



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2023**  
 Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Municipio: **MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO** No: **0110**

**PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
		Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Programa presupuestario: Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General o Auxiliar: Pilar o Eje transversal: Tema de desarrollo:	Política territorial Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas. DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS Pilar 3: Territorial Ciudades y comunidades sostenibles	01030801 F00 3			

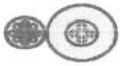
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 EL ORO  
 IXTAPAN DEL ORO  
 OBRAS PUBLICAS  
 ARG. GUADALUPE FRANCISCO ALBARRAN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 IXTAPAN DEL ORO  
 OBRAS PUBLICAS  
 ARG. GUADALUPE FRANCISCO ALBARRAN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 IXTAPAN DEL ORO  
 OBRAS PUBLICAS  
 ARG. GUADALUPE FRANCISCO ALBARRAN  
 FECHA DE ELABORACION: 24/10/2023, 16:00hrs. 10 de 56

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

UIPPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2023**  
 Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

<b>Municipio:</b> MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO	<b>No.:</b> 0110
--	------------------

**PRM-01 e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

(Clave)	(Denominador)	<p><b>Programa presupuestario:</b> Reglamentación municipal</p> <p><b>Objetivo del programa presupuestario:</b> Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.</p> <p><b>Dependencia General o Auxiliar:</b> SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO</p> <p><b>Pilar o Eje transversal:</b> Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable</p> <p><b>Tema de desarrollo:</b> Estructura del gobierno municipal</p>
---------	---------------	--

Fin	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula		
	Contribuir a fortalecer la cultura de legalidad mediante la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales.	Porcentaje de creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales	(Creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales (Reglamentos y disposiciones administrativas municipales existentes)*100	Acta de sesión aprobadas por cabildo.	N/A
	El ayuntamiento cuenta con documentos jurídico-administrativos aprobados en cada una de las áreas administrativas.	Porcentaje de documentos jurídicos-administrativos aprobados	(Documentos jurídico-administrativos aprobados/(Total de documentos jurídico-administrativos propuestos para crear o actualizar)*100	Acta de sesión aprobadas por cabildo.	La ciudadanía requiere de una gestión organizada y normada para el cabal cumplimiento de sus funciones.
<b>Componentes</b>					
1.	Reglamentos y disposiciones de observancia general en el municipio publicadas.	Porcentaje de disposiciones de observancia general publicadas	(Reglamentos y disposiciones de observancia general publicadas/(Disposiciones de observancia general a publicar)*100	Publicación en el periódico oficial de gobierno. (Gaceta)	Los ciudadanos solicitan que las autoridades municipales participen en la divulgación y aplicación del marco jurídico.
2.	Capacitaciones en materia reglamentaria otorgadas.	Porcentaje de capacitaciones realizadas en materia reglamentaria.	(Capacitaciones en materia reglamentaria realizadas/(Capacitaciones en materia reglamentaria programadas)*100	Programas de capacitación	Los servidores públicos asisten a las capacitaciones en materia del marco jurídico y reglamentación.
<b>Actividades</b>					
1.1	Revisión de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales.	Porcentaje de propuestas de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales revisadas.	(Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales revisadas/(Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales presentadas)*100	Expediente.	Las dependencias que integran el Ayuntamiento elaboran propuestas de modificación, actualización o creación de decretos y reglamentos para el desarrollo de las actividades.
1.2	Realización de sesiones de cabildo.	Porcentaje de cumplimiento en las sesiones de Cabildo	(Número de sesiones de cabildo realizadas/(Número de sesiones de cabildo programadas)*100	Actas de sesión de cabildo.	Los integrantes del cabildo asisten y participan activamente en las sesiones de cabildo.
2.1	Aplicación de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos.	Porcentaje de asesorías y asistencia técnica otorgadas.	(Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos otorgadas a las áreas/Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos solicitadas por las áreas)*100	Expediente.	Las dependencias que integran el Ayuntamiento, solicitan asesorías y asistencia técnica para la elaboración de estudios jurídicos.

SECRETARIA

LIC. MARCIANO SAENZ TAVIRA

SECRETARIA

LIC. MARCIANO SAENZ TAVIRA

LIC. MARCIANO SAENZ TAVIRA

LIC. LUCERO GOMEZ MERCED, ORO

SECRETARIA

LIC. MARCIANO SAENZ TAVIRA

FECHA DE ELABORACION: 22/02/2023 Hoja: 11 de 56



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2023**  
 Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

<b>Municipio:</b> MUNICIPIO DE XTAPAN DEL ORO	<b>No.:</b> 0110
---	------------------

**PRM-01 e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**  
 (Denominador)

<b>Clave:</b> 01030903	Mediación y conciliación Municipal
<b>Programa presupuestario:</b> M00	Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.
<b>Dependencia General o Auxiliar:</b> 4	CONSEJERÍA JURÍDICA
<b>Pilar o Eje transversal:</b> Tema de desarrollo:	Pilar 4: Seguridad Mediación y conciliación

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
<b>Fin</b> Contribuir al ejercicio de la promoción vecinal mediante la función de mediación, conciliación y calificación de la autoridad municipal.	Tasa de verificación de convenios y faltas administrativas registradas en oficinas.	(Convenios y actas por faltas administrativas registradas en el año actual / Convenios y actas por faltas administrativas registradas en el año inmediato anterior) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Convenios celebrados entre las partes en conflicto de oficinas conciliadoras y calificadoras. Registro de las Actas por faltas administrativas realizadas al Bando Municipal de oficinas conciliadoras y calificadoras.	N/A
<b>Propósito</b> La población del municipio cuenta con instancias promotoras de la paz vecinal.	Tasa de verificación de la población atendida a través de las funciones de mediación, conciliación y calificación municipal.	(Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación y calificación municipal en el año anterior) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros Administrativos de oficinas conciliadoras y calificadoras.	Los ciudadanos presentan quejas y diferendos vecinales
<b>Componentes</b>					
1. Mecanismos para la recepción de las quejas vecinales establecidas para disminuir conflictos y controversias entre la población.	Porcentaje de quejas vecinales atendidas.	(Quejas vecinales atendidas / Quejas vecinales recibidas) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Bitácora de atención a la recepción directa de quejas vecinales.	Los ciudadanos presentan ante la autoridad municipal sus quejas y diferendos vecinales.
2. Conflictos y controversias dirimidas de conformidad al marco jurídico aplicable.	Porcentaje de conflictos y controversias dirimidas.	(Conflictos y controversias dirimidas / Total de conflictos y controversias registrados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Libro de registro de expedientes de mediación-conciliación de oficinas conciliadoras y calificadoras. Convenios celebrados entre las partes de las oficinas conciliadoras y calificadoras	Los ciudadanos dirimen las quejas y diferendos presentados.
3. Mecanismos aplicados para calificar y sancionar faltas administrativas.	Porcentaje de actas circunsanciadas de hechos concluidas.	(Actas circunsanciadas concluidas/ Total de casos para calificar presentados) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Actas circunsanciadas de hechos de las oficinas conciliadoras y calificadoras.	Las autoridades municipales dan seguimiento a las infracciones administrativas para preservar la armonía social.
<b>Actividades</b>					
1.1 Citación a las partes vecinales en conflicto para disminuir diferendos e inconformidades.	Porcentaje de la citación a las partes vecinales en conflicto.	(Citas atendidas de las partes vecinales en conflicto/Citas emitidas a partes vecinales en conflicto) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Acuses de recibo de las citas vecinales entregadas.	Los ciudadanos asisten en tiempo y forma a las citas de partes.
2.1 Desahogo de audiencias entre las partes en conflicto.	Porcentaje de audiencias entre las partes en conflicto desahogadas.	(Audiencias de las partes vecinales en conflicto/ Citatorios enviados a las partes vecinales en conflicto) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Libro de actas de conciliación arbitrada de las oficinas conciliadoras y calificadoras. Citatorios de las oficinas conciliadoras y calificadoras.	La ciudadanía requiere de la intervención de la autoridad municipal para la mediación de conflictos y controversias.
2.2 Expedición de actas informativas a la ciudadanía.	Porcentaje de actas informativas expedidas a la ciudadanía.	(Actas informativas expedidas a la ciudadanía/ Total de solicitudes recibidas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Actas informativas de las oficinas conciliadoras y calificadoras.	La autoridad municipal levanta actas informativas derivadas de la petición de parte suscitadas en el territorio Municipal.
3.1 Sanciones procedentes de las Faltas administrativas cometidas y calificadas en el Bando Municipal.	Porcentaje de sanciones procedentes por faltas administrativas calificadas.	(Número de sanciones procedentes por faltas administrativas calificadas/Total de faltas administrativas calificadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de la Sindicatura Municipal.	La autoridad municipal califica las sanciones administrativas procedentes del Bando Municipal.
3.2 Expedición de recibos oficiales por concepto de multas conforme al marco jurídico aplicable.	Porcentaje de recibos oficiales por concepto de multas expedidos.	(Recibos oficiales expedidos/ Recibos oficiales presentados ante la Tesorería Municipal) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Recibos oficiales expedidos de las oficinas conciliadoras y calificadoras.	La ciudadanía realiza el pago correspondiente a la falta administrativa realizada en tiempo y forma.
3.3 Organigrama de boletas de libertad otorgadas.	Porcentaje de boletas de libertad otorgadas.	(Boletas de libertad otorgadas/ Total de infracciones calificadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Boletas de libertad expedida de las oficinas conciliadoras y calificadoras.	La autoridad municipal otorga las boletas de libertad oportunamente a las personas que han cumplido con la sanción impuesta por la falta administrativa cometida.



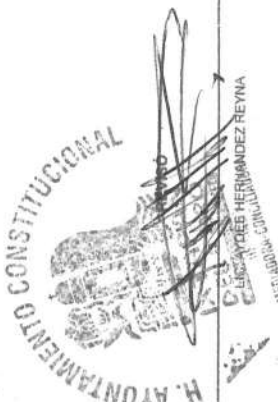
Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2023**  
 Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Municipio: <b>MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO</b>	No: <b>0110</b>
--	-----------------

**P6RM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**  
 (Denominador)

Programa presupuestario: Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General o Auxiliar: Pilar o Eje transversal: Tema de desarrollo:	Medición y conciliación Municipal Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente. CONSEJERIA JURIDICA Pilar 4: Seguridad Medición y conciliación	Indicadores	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
01030903		Nombre	Fórmula		
M00	4				





Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2023**  
 Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

<b>Municipio:</b> MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO	<b>No.:</b> 0110
--	------------------

**PRM-01 e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

<b>(Clave)</b>	01030904	Coordinación intergubernamental regional <small>(Denominador)</small>	
<b>Programa presupuestario:</b>	Coordinación intergubernamental regional		
<b>Objetivo del programa presupuestario:</b>	Se orienta al impulso del desarrollo armónico sustentable de las regiones con la eficaz intervención y coordinación de un ayuntamiento con otros gobiernos municipales, estatales y el gobierno federal en beneficio de la población y sus actividades productivas; así mismo, incluye las acciones que permitan fortalecer la cooperación regional, incluyendo el desarrollo metropolitano, para alcanzar una efectiva coordinación y aplicación de políticas públicas de ámbito regional.		
<b>Dependencia General o Auxiliar:</b>	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO		
<b>Pilar o Eje transversal:</b>	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable		
<b>Tema de desarrollo:</b>	Coordinación Institucional		

Fin	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
Contribuir al desarrollo regional sustentable mediante la coordinación intergubernamental	Tasa media de crecimiento anual del PIB municipal.	$\frac{PIB_{t+1} - PIB_t}{PIB_t} \times 100$ PIB= Producto Interno Bruto del Municipio. POI= Población ocupada del sector de actividad económica del Municipio. PIBE=Producto Interno Bruto del sector de actividad económica del Estado de México POE= Población ocupada del sector de actividad Económica del Estado de México. P= 1,234,720 (Sector de actividad económica de PO o PIB) (PO= Población ocupada del censo económico. P=1,234,725 (numero de municipios del Estado de México) FUENTE: IGECEM	Anual Estratégico Eficiencia	Índices de desarrollo regional sustentable de la Secretaría de Economía.	N/A
<b>Proposito</b> Las reuniones de coordinación intergubernamental se realizan con otros órdenes de gobierno.	Tasa de variación de reuniones de coordinación intergubernamental celebradas.	$\frac{(R_{t+1} - R_t)}{R_t} \times 100$ (Reuniones de coordinación intergubernamental celebradas en el año anterior)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros Administrativos	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente municipal en la promoción de la coordinación intergubernamental.
<b>Componentes</b> 1. Reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable realizadas.	Porcentaje de reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable, realizadas.	$\frac{(R_{t+1} - R_t)}{R_t} \times 100$ (Reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable realizadas/Reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable programadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Actas de las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente municipal en la promoción de reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable.
2. Proyectos de desarrollo regional estratégico desarrollados.	Porcentaje de proyectos de desarrollo regional estratégico realizados.	$\frac{(P_{t+1} - P_t)}{P_t} \times 100$ (Proyectos de desarrollo regional estratégico realizados/Proyectos de desarrollo regional estratégico programados)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Expedientes técnicos de proyectos financieros de inversión.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente municipal en la promoción de fomento económico que promuevan la coordinación intergubernamental.
<b>Actividades</b> 1.1 Firma de Convenios Intergubernamentales, para el desarrollo regional sustentable.	Porcentaje de Convenios intergubernamentales para el desarrollo regional sustentable suscritos.	$\frac{(C_{t+1} - C_t)}{C_t} \times 100$ (Convenios intergubernamentales suscritos para el desarrollo regional sustentable/Convenios intergubernamentales gestionados para el desarrollo regional sustentable)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Convenios para el Desarrollo Regional Sustentable.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente municipal en la promoción de la firma de convenios para el Desarrollo Regional Sustentable.
1.2 Participación en las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable, para la identificación de proyectos de desarrollo regional.	Porcentaje de participación en las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable.	$\frac{(R_{t+1} - R_t)}{R_t} \times 100$ (Participación municipal en las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable/Total de reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Minutas de acuerdos del Comité de Desarrollo Regional Sustentable.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente municipal en la participación en Reuniones del Comité para el Desarrollo Regional Sustentable.
2.1 Gestión para la formulación de los estudios de factibilidad, para desarrollar proyectos de desarrollo regional sustentable.	Porcentaje de estudios de factibilidad realizados.	$\frac{(E_{t+1} - E_t)}{E_t} \times 100$ (Estudios de factibilidad realizados/Estudios de factibilidad programados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Expedientes técnicos de factibilidad.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente municipal en la gestión para la formulación de estudios de factibilidad para el desarrollo regional sustentable.
2.2 Participación en la ejecución de los proyectos financieros de inversión, para el desarrollo regional sustentable.	Porcentaje de proyectos financieros de inversión para el desarrollo regional sustentable ejecutados.	$\frac{(I_{t+1} - I_t)}{I_t} \times 100$ (Proyectos financieros de inversión para el desarrollo regional sustentable ejecutados/Proyectos financieros de inversión para el desarrollo regional sustentable programados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Expedientes técnicos de proyectos financieros de inversión.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente municipal en la ejecución de proyectos financieros de inversión.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2023**  
 Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Municipio: <b>MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO</b>	No: <b>0110</b>
--	-----------------

**PBRM-01 e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: Objetivo del programa presupuestario:  Dependencia General o Auxiliar: Pilar o Eje transversal: Tema de desarrollo:	01030904 (Clave)	Coordinación intergubernamental regional Se orienta al impulso del desarrollo armónico sustentable de las regiones con la eficaz intervención y coordinación de un ayuntamiento con otros gobiernos municipales, estatales y el gobierno federal en beneficio de la población y sus actividades productivas; así mismo, incluye las acciones que permitan fortalecer la cooperación regional, incluyendo el desarrollo metropolitano, para alcanzar una efectiva coordinación y aplicación de políticas públicas de ámbito regional.	(Denominador)
	N00 II	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable Coordinación Institucional	

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula		



ELABORÓ  
 C. SERGIO PASCUAL SECUNDINO



REVISÓ  
 C. SERGIO PASCUAL SECUNDINO



AUTORIZA  
 C. LUCERO GOMEZ MERCADO ORO  
 SECRETARIO DE ECONOMIA



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2023**  
 Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

<b>Municipio:</b> MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO	<b>No.:</b> 0110
--	------------------

**P6RM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Fin	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula		
(Denominador)					
Programa presupuestario: Fortalecimiento de los ingresos Objetivo del programa presupuestario: Incluir acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal. Dependencia General o Auxiliar: II Eje transversal: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable Tema de desarrollo: Finanzas públicas sanas					
(Clave)					
01050202	Fortalecimiento de los ingresos	Tasa de verificación de los ingresos propios municipales.	$(\text{Monto de ingresos propios municipales del año actual} / \text{Monto de ingresos propios municipales del año anterior}) * 100$	Estados Comparativos de Ingresos.	N/A
L00	TESCRERÍA	Tasa de verificación de los recursos propios del municipio sin considerar participaciones.	$(\text{Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año actual} / \text{Recursos Propios de municipio sin considerar participaciones del año anterior}) * 100$	Estados Comparativos de Ingresos.	Las condiciones económicas a nivel estatal, nacional e internacional son favorables lo que lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos.
<b>Componentes</b>					
1. Programa de Fortalecimiento a la Recaudación corriente aplicado.	Tasa de verificación de la recaudación corriente.	$(\text{Monto de recaudación corriente obtenida en el trimestre del año actual} / \text{Recaudación corriente obtenida en el trimestre del año anterior}) * 100$	Estados Comparativos de Ingresos.	Reporte emitido por Sistema contable.	Las condiciones económicas a nivel estatal, nacional e internacional son favorables lo que lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos.
2. Programa de regularización de los contribuyentes aplicado.	Tasa de verificación del monto de ingresos por cobro de accesorios.	$(\text{Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre actual} / \text{Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre anterior}) * 100$	Estados Comparativos de Ingresos.	Reporte emitido por el sistema catastral y sistema de recaudación local.	Los propietarios de predios identificados acuden a realizar los pagos para regularizar sus predios.
<b>Actividades</b>					
1.1 Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro.	Tasa de verificación en los predios actualizados en el semestre.	$(\text{Número de predios actualizados en el semestre actual} / \text{Total de predios actualizados en el semestre anterior}) * 100$	Reporte emitido por el sistema catastral y sistema de recaudación local.	Registro de campañas efectuadas.	La ciudadanía asiste a las campañas de difusión realizadas en territorio municipal.
1.2 Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación a pago puntual.	Porcentaje de campañas de difusión de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual efectuadas.	$(\text{Número de campañas de difusión de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual efectuadas} / \text{Campañas de difusión programadas}) * 100$	Convenios firmados.	Registros administrativos.	Los ciudadanos asisten a las casas móviles a realizar el pago de sus contribuciones.
1.3 Suscripción de los convenios con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales.	Tasa de verificación de las cajas móviles instaladas.	$(\text{Número de cajas móviles instaladas en el ejercicio fiscal actual} / \text{Total de registros en los padrones del trimestre del año anterior}) * 100$	Reporte emitido por el sistema de cobro local.	Registros administrativos.	Las condiciones económicas a nivel estatal, nacional e internacional son favorables para el desarrollo y lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos.
1.4 Instalación de cajas móviles	Tasa de verificación en los registros de los padrones de cobro.	$(\text{Número de contribuyentes detectados en situación fiscalizable del trimestre actual} / \text{Total de contribuyentes detectados en situación fiscalizable del trimestre del año anterior}) * 100$	Registros administrativos.	Copia de las invitaciones emitidas. Acuses de recibo de las notificaciones.	Las condiciones económicas a nivel estatal, nacional e internacional son favorables para el desarrollo y lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos.
2.1 Actualización de los padrones de cobro.	Tasa de verificación del número de contribuyentes detectados en situación fiscalizable.	$(\text{Número de contribuyentes detectados en situación fiscalizable del trimestre actual} / \text{Total de contribuyentes detectados en situación fiscalizable del trimestre anterior}) * 100$	Registros administrativos.	Registros administrativos.	Las condiciones económicas a nivel estatal, nacional e internacional son favorables para el desarrollo y lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos.
2.2 Determinación de contribuyentes morosos, omisos y remisos	Porcentaje de invitaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados.	$(\text{Número de invitaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados} / \text{Total de invitaciones expedidas}) * 100$	Registros administrativos.	Registros administrativos.	Las condiciones económicas a nivel estatal, nacional e internacional son favorables para el desarrollo y lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos.
2.3 Expedición y entrega de invitaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados.	Porcentaje de invitaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados.	$(\text{Número de invitaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados} / \text{Total de invitaciones expedidas}) * 100$	Registros administrativos.	Registros administrativos.	Las condiciones económicas a nivel estatal, nacional e internacional son favorables para el desarrollo y lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2023**  
 Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Municipio: <b>MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO</b>	No: <b>0110</b>
--	-----------------

**P6RM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**  
 (Denominador)

Programa presupuestario: Objetivo del programa presupuestario:	01050202 Fortalecimiento de los ingresos Incluya acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.
Dependencia General o Auxiliar: Pilar o Eje transversal: Tema de desarrollo:	TESORERIA Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable Finanzas públicas sanas

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula		
2.4 Recuperación de créditos fiscales a través de tesorería.	Porcentaje de créditos fiscales recuperados.	$(\text{Número de créditos fiscales recuperados} / \text{Total de créditos fiscales - determinados}) * 100$	Registros administrativos de las Pólizas de Ingresos. Reportes emitidos por el sistema contable.	Las condiciones económicas a nivel estatal, nacional e internacional son favorables para el desarrollo y lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos.



ELABORO  
  
 LIC. IGNANCIO GUTIERREZ GONZALEZ

TIPO DE MATRIZ: OSFEM



REVISO  
  
 LIC. IGNANCIO GUTIERREZ GONZALEZ

TESORERIA



C. LUCERO GÓMEZ MENDOZA

FECHA DE ELABORACION: 22/02/2023 Hoja: 17 de 56



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2023**  
 Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

<b>Municipio:</b> MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO	<b>No.:</b> 0110
--	------------------

**PBRM-01 e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

<b>(Clave)</b>	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático - presupuestal, considerando las fases del registro contable - presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas adicionalmente, incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él derivan.  <b>UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN</b> Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable Gestirán para Resultados y evaluación del desempeño
<b>Programa presupuestario:</b>			(Denominador)
<b>Objetivo del programa presupuestario:</b>			
<b>Dependencia General o Auxiliar:</b>	S00		
<b>Pilar o Eje transversal:</b>	II		
<b>Tema de desarrollo:</b>			

Fin	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula		
	Contribuir a mejorar los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación, mediante las evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal.	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal	(Objetivos, Estrategias y Líneas de acción contenidas en el PDM) / (Total de Objetivos, Estrategias y Líneas de acción contenidas en el PDM) * 100	Anual Estratégico Eficiencia	N/A
<b>Propósito</b>	La población del municipio cuenta con obras y acciones prioritarias derivadas de la participación ciudadana contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal.	Porcentaje de cumplimiento de obras y acciones del Plan de Desarrollo Municipal.	(Obras y acciones contenidas en el PDM cumplidas / Total de Obras y acciones contenidas en el PDM) * 100	Anual Estratégico Eficiencia	Reporte de proyectos presupuestados.
<b>Componentes</b>					
1. Métricas de indicadores de resultados implementadas por programas presupuestados bajo la metodología del marco lógico (MML).	Porcentaje de matrices de indicaciones de resultados bajo el MML adoptadas.	(Matrices de indicadores por resultados adoptadas por el municipio / Matrices de indicadores por resultados adoptadas) * 100	Anual Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	Las autoridades estatales del ejecutivo y legislativo requieren de instrumentos unificados para estandarizar resultados a nivel municipal.
2. Orientaciones y asesorías brindadas en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.	Porcentaje de asesorías brindadas en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.	(Total de asesorías brindadas en materia del SED / Total de asesorías solicitadas en materia del SED) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	Las dependencias generales y auxiliares del municipio, actúan de manera oportuna a solicitar la asesoría en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.
3. Programa Anual de Evaluación (PAE) elaborado y publicado.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del PAE.	(Elaboración y publicación del PAE / Documento programado a elaborar y publicar) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos. Página de Internet	Las dependencias del ayuntamiento, están atentas a la publicación del PAE, para su oportuna atención.
4. Informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal presentados.	Porcentaje de informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal presentados.	(Informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal presentados / Informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal programados) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos de Actas de sesión de COPLADEMUN e Informe de avances.	El entorno económico permite contar con recursos para el desarrollo de las acciones y obras encaminadas a la atención de la ciudadanía.
<b>Actividades</b>					
1.1 Alineación del presupuesto con base en resultados en cumplimiento a lo establecido al Manual de Planeación, Programación y Presupuestación vigente.	Porcentaje de alineación de formatos de PBRM en cumplimiento al Manual de Planeación, Programación y Presupuestación	(Formatos PBRM requeridos en alineación al Manual de Planeación, programación y Presupuestación vigente / Total de formatos PBRM manejados por ayuntamiento) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Expedientes de Formatos PBRM del ayuntamiento	Las autoridades de otros órdenes de gobierno unifican los formatos de establecimiento y alineación del PBRM
2.1 Asesoría otorgada en materia de indicadores.	Porcentaje de asesorías en materia de indicadores de desempeño.	(Asesorías en materia de indicadores / Total de asesorías brindadas en materia del SEDM) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	Las dependencias solicitan asesorías en materia de indicadores.
2.2 Asesoría otorgada en materia de evaluación.	Porcentaje de asesorías en materia de evaluaciones.	(Asesorías en materia de evaluaciones / Total de asesorías brindadas en materia del SEDM) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	Las dependencias solicitan asesorías en materia de evaluaciones.
3.1 Evaluaciones señaladas en el Programa Anual de Evaluación.	Porcentaje de cumplimiento de las evaluaciones señaladas en el PAE.	(Total de evaluaciones realizadas señaladas en el PAE / Total de evaluaciones señaladas en el PAE) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	Los sujetos evaluados señalados en el PAE dan cumplimiento en la realización de las evaluaciones entendiendo en el Marco normativo.
4.1 Cumplimiento de Acuerdos del COPLADEMUN.	Promedio de acuerdos cumplidos en sesiones del COPLADEMUN.	(Acuerdos del COPLADEMUN cumplidos / Total de sesiones del COPLADEMUN realizadas)	Trimestral Gestión Eficiencia	Actas de sesión del COPLADEMUN	Los integrantes del COPLADEMUN asisten a y participan en las sesiones y actividades de planeación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2023**  
 Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Municipio: MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO	No: 0110
---	----------

**P6RM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General o Auxiliar: Pilar o Eje transversal: Tema de desarrollo:	(Clave)	Indicadores	Frecuencia y Tipo		Medios de Verificación	Supuestos
			Nombre	Fórmula		
Planeación y presupuesto basado en resultados Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático - presupuestal, considerando las fases del registro contable - presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas. adicionalmente, incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él deriven. UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable Gestión para Resultados y evaluación del desempeño	01050205					

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula		



ELABORÓ  
C. LUCERO GOMEZ MERCADO

REVISÓ  
C. LUCERO GOMEZ MERCADO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
C. LUCERO GOMEZ MERCADO





Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2023**  
 Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

<b>Municipio:</b> MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO	<b>No.:</b> 0110
--	------------------

**PRM-01 e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

(Clave)	(Denominador)
01050206	Consolidación de la administración pública de resultados
Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.	
D00	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
II	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.	

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
2.1 Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones.	Porcentaje de recursos ejercidos en Adquisiciones.	(Monto por concepto de adquisiciones ejercidas/Monto por concepto de adquisiciones programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de los procesos adquisitivos realizados.	Los proveedores de bienes y servicios en los procesos de adquisición asisten y dan cumplimiento al marco normativo en la materia.
2.2 Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	Tasa de verificación en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios	(Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual/Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos sobre la distribución de insumos para la prestación de bienes y servicios.	Los costos de los insumos prevalecen dentro de los límites adecuados para su adquisición.
3.1 Integración del registro de bienes muebles e inmuebles.	Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados.	(Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio/Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes del inventario de bienes muebles e inmuebles.	Las condiciones sociales y económicas son favorables para el desarrollo oportuno de actividades laborales.
3.2 Verificación física y control de inventarios	Porcentaje de verificación al inventario patrimonial municipal	(Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas/Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de Verificación al inventario patrimonial municipal.	Las diferentes unidades administrativas y el personal responsable desahogan las verificaciones necesarias en tiempo y forma.
4.1 Integración y/o actualización del Catálogo de Trámites y Servicios	Porcentaje de trámites y servicios integrados o actualizados.	(Trámites y servicios integrados y/o actualizados en el Catálogo/Total de trámites y servicios)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de la integración y/o actualización del Catálogo de Trámites y Servicios.	Los ciudadanos conocen y hacen uso de los Trámites y Servicios prestados por las diferentes unidades administrativas que conforman el H. Ayuntamiento.
4.2 Integración y aprobación de propuestas al marco regulatorio municipal.	Porcentaje de propuestas al marco regulatorio municipal aprobadas.	(Propuestas al marco regulatorio municipal aprobadas/Propuestas al marco regulatorio municipal recibidas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de las propuestas presentadas por las dependencias municipales en materia regulatoria.	Las dependencias de la administración pública municipal elaboran y presentan sus propuestas de mejora al marco regulatorio municipal.
4.3 Programa Anual de Mejora Regulatoria elaborado y publicado.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria.	(Elaboración y publicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria/ Documento programado a elaborar y publicar)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos. Página web oficial del gobierno municipal.	Las dependencias de la administración pública municipal participan en la integración del programa Anual de Mejora Regulatoria.
4.4 Realización de Sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.	Porcentaje de sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realizadas.	(Número de Sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realizadas/Número de Sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de las Actas de sesión de la Comisión	Los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria asisten y participan activamente en las sesiones.
5.1 Convocar a sesiones de Consejo Directivo del Organismo Operador de Agua	Porcentaje de avance en el cumplimiento de las sesiones de consejo del Organismo Operador de Agua	(Sesiones de Consejo Directivo del Organismo Operador de Agua realizadas / Sesiones de Consejo Directivo programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Actas de Consejo Directivo del Organismo Operador de Agua	Las condiciones sociales y sanitarias permiten llevar a cabo las reuniones del Organismo Operador de Agua.
5.2 Supervisar al cumplimiento de las actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua	Porcentaje de avance de las actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua	(Reportes de actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua / Reportes de actividades de las dependencias generales del Organismo Operador de Agua programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de verificación y cumplimiento de actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua	Las condiciones sociales, económicas y sanitarias permiten llevar a cabo las diferentes tareas del organismo, con el propósito de elevar los resultados previstos.
6.1 Seerita otorgada en materia archivística	Porcentaje de asesorías en materia archivística otorgadas	(Asesorías otorgadas en materia archivística / Asesorías programadas en materia archivística)*100	Trimestral Ejecución Eficiencia	Registros administrativos del Área Coordinadora de Archivos	Autoridades del Gobierno del Estado de México brindan asesorías a los titulares de las Áreas Coordinadoras de Archivos



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2023**  
 Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Municipio: **MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO** No: **0110**

**PbRM-01 e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**  
 (Denominador)

Programa presupuestario: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados  
 Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Objetivo del programa presupuestario:  
 Dependencia General o Auxiliar: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
 Pilar o Eje transversal: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable  
 Tema de desarrollo: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
6.2 Instrumentos de control y consulta archivísticos actualizados y disponibles	Porcentaje de actualización de los instrumentos de control y consulta archivísticos	(Instrumentos de control y consulta archivísticos actualizados / Total de instrumentos de control y consulta archivísticos) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos del Área Coordinadora de Archivos	La normatividad aplicable en la materia estipula los instrumentos de control y consulta archivísticos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 IXTAPAN DEL ORO  
 SECRETARÍA

AUTORIZO  
*[Firma]*

C. LUCERO GOMEZ MENDOZA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 IXTAPAN DEL ORO  
 SECRETARÍA

*[Firma]*

SECRETARÍA LIC. MARCIANO SAENZ TAVIRA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 IXTAPAN DEL ORO  
 SECRETARÍA

*[Firma]*

SECRETARÍA LIC. MARCIANO SAENZ TAVIRA



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2023**  
 Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

<b>Municipio:</b> MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO	<b>No.:</b> 0110
--	------------------

**PRM-01a MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**  
 (Denominador)

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Programa presupuestario: Objetivo del programa presupuestario:  Dependencia General o Auxiliar: Pilar o Eje transversal: Tema de desarrollo:	Seguridad pública  Incluir los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con énfasis en la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.  <b>SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO</b> Pilar 4: Seguridad Seguridad con visión ciudadana				
<b>Fin</b>					
Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del municipio a través de la correcta operación del servicio de seguridad pública	Porcentaje de Población que ha sido víctima de un delito.	$(\text{Personas que han sido víctimas de un delito} \div \text{Total de la población municipal}) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos de la comisión de delitos en el municipio.	El contexto socioeconómico favorece el desarrollo de acciones favorables en materia de seguridad pública.
La población del municipio cuenta con un servicio de seguridad pública confiable, eficiente y eficaz.	Verificación porcentual en la incidencia delictiva en el municipio.	$(\text{Número de delitos en el semestre actual} / \text{Total de delitos del semestre anterior}) * 100$	Semestral Estratégico Eficiencia	Registros administrativos de la comisión de delitos en el municipio.	La población acude a denunciar los delitos de los que son objeto y participan con el gobierno en acciones de prevención.
<b>Componentes</b>					
1. Acciones realizadas en materia de seguridad y prevención del delito.	Porcentaje de acciones realizadas en materia de prevención del delito.	$(\text{Total de acciones en materia de prevención realizadas} / \text{Total de acciones en materia de prevención programadas a realizar}) * 100$	Trimestral Estratégico Eficiencia	Registros administrativos de las acciones realizadas en materia de prevención del delito en el municipio.	La población participa y existe a las acciones de prevención, apoyando las acciones de vigilancia.
2. Sistemas de información, comunicación y tecnología en operación para la prevención del delito.	Porcentaje de eficacia en la operación de los sistemas de comunicación, tecnología e información para la prevención del delito.	$(\text{Número de sistemas de información, comunicación y tecnología en funcionamiento óptimo} / \text{Total de sistemas de información, comunicación y tecnología en el municipio}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes e Informes de las diversas TIC's y su desempeño.	Las condiciones climatológicas y sociales permiten la correcta operación de los diferentes sistemas para la atención de la ciudadanía.
3. Elementos policíacos capacitados con formación profesional especializada.	Porcentaje de elementos policíacos capacitados.	$(\text{Número de policías capacitados} / \text{Total de elementos policíacos en el municipio}) * 100$	Semestral Estratégico Eficiencia	Programas de capacitación. Listas de asistencia. Fotografías. Contenedores de la capacitación.	Los elementos de seguridad pública asisten a los cursos y actividades de capacitación.
4. Acciones de vinculación, participación, prevención y denuncia social realizadas, para la prevención del delito.	Promedio de personas participantes en acciones y eventos de prevención del delito.	$(\text{Total de asistentes en las acciones y eventos de prevención} / \text{Total de eventos y acciones de prevención})$	Semestral Estratégico Eficiencia	Programas de capacitación. Listas de asistencia. Fotografías. Contenedores de la capacitación.	La población participa activamente en las acciones de reconstrucción de Tejido Social.
<b>Actividades</b>					
1.1 Realización de operativos de seguridad pública.	Porcentaje de efectividad en la implementación de operativos de seguridad.	$(\text{Operativos de seguridad que concluyeron con un aseguramiento} / \text{Operativos de seguridad realizados}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos sobre los operativos de seguridad.	La población se coordina con las autoridades policíacas.
1.2 Fortalecimiento del estado de la Fuerza Policial Electiva.	Fuerza Policial Electiva por cada 1 mil habitantes.	$(\text{Total de Policías Operativas} \div \text{No. de policías en periodo vacacional} \div \text{No. de Bajos-No. de Inapuntados} \div \text{No. de Comisionados} \div \text{No. de personal facultativo}) \div \text{No. Total de Población} * 1000$ habitantes	Trimestral Gestión Eficiencia	Norma, listas de asistencia, fatigas de servicio.	Los policías operativos realizan sus trámites administrativos en tiempo y forma.
1.3 Distribución Operativa de la fuerza policial municipal	Promedio de presencia policial por sector y turno.	$(\text{Total de policías operativos} / \text{Número de sectores} / \text{Número de turnos})$	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia y Fatigas de Servicio	Las condiciones sociales permitirán la labor de los elementos de seguridad.
1.4 Creación de redes vecinales	Porcentaje de redes vecinales creadas.	$(\text{Redes vecinales creadas} / \text{Redes vecinales programadas}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos. Informes. Grupos de WhatsApp. Base de datos.	Los vecinos se organizan en canales del caduente para formar parte de los grupos de WhatsApp.
2.1 Equipamiento de patrullas con dispositivos de geolocalización.	Porcentaje de patrullas con GPS funcionando.	$(\text{No. de Patrullas con GPS funcionando} / \text{Total de Patrullas}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Reporte de Verificación del Sistema de Geolocalización.	Los elementos hacen un buen uso de las patrullas asignadas.
2.2 Colocación de equipamiento de cámaras de video en patrullas municipales.	Porcentaje de patrullas con cámaras de video funcionando.	$(\text{No. de Patrullas con Cámaras de Video Operando} / \text{Total de Patrullas}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de Estado de Fuerza Vehicular, Inventarios y resguardos.	Los elementos hacen un buen uso de las patrullas asignadas.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2023**  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

<b>Municipio:</b> MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO	<b>No.:</b> 0110
--	------------------

**PBRM-01 e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
		Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<p>Programa presupuestario: Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General o Auxiliar: Pilar o Eje transversal: Tema de desarrollo:</p>	<p>Seguridad pública Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarnos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.</p> <p>SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO Pilar 4: Seguridad Seguridad con visión ciudadana</p>				
2.3 Instalación estratégica de sistemas de videovigilancia en el municipio.	Porcentaje cámaras de video vigilancia en operación.	(No. de Cámaras de videovigilancia funcionamiento Total de Cámaras de videovigilancia instaladas) *100.	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de Señal y Funcionamiento de cámaras por parte del Centro de Comando.	Las condiciones sociales, tecnológicas y climatológicas favorecen el óptimo funcionamiento de los equipos instalados.
2.4 Utilización de los sistemas de video vigilancia para la seguridad pública.	Promedio de eventos reportados por el sistema de videocámaras.	(No. de cámaras de videovigilancia con al menos un Evento reportado/Total de Cámaras de videovigilancia instaladas)	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de monitoreo de cámaras de Videovigilancia y de los apoyos brindados de emergencia.	Las condiciones climatológicas y tecnológicas permiten el buen funcionamiento de los equipos.
2.5 Realización de investigación de inteligencia para la prevención y combate del delito	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del análisis delictivo.	(Documento de análisis delictivos-realizados /Documento de análisis delictivos-programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Documento de análisis delictivo que contenga: Identificación de zonas o localidades con mayor incidencia de delitos, comportamiento de incidencia de delitos, actores delictivos; estrategias de prevención y combate, entre otros.	Existen las condiciones sociales y técnicas para llevar a cabo el análisis delictivo en el municipio.
2.6 Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva municipal.	Porcentaje de actualización del Atlas de incidencia delictiva municipal.	(Actualizaciones del Atlas de incidencia delictiva Municipal Realizados / Actualización de Atlas de Riesgo Municipal Programados) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Documento que fundamenten la actualización del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal.	Las autoridades municipales participan en la actualización del atlas de incidencia delictiva.
2.7 Generación de información de los informes policiales homologados de la Plataforma México.	Porcentaje de informes policiales homologados generados.	(Informes Policiales Homologados realizados /Informes policiales homologados programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Informes y Reportes integrados a la Plataforma México.	La plataforma México funciona adecuadamente para el ingreso de la información de manera oportuna.
3.1 Certificación única nacional de elementos de seguridad municipal.	Porcentaje de elementos de seguridad con Certificado Único Policial.	(Elementos de seguridad con Certificado Único Policial /Total de elementos de seguridad en activo del municipio) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Evaluación de Control de Confianza. Evaluación de Competencias Básicas o profesionales Evaluación de Desempeño Académica.	Los elementos de seguridad municipal cumplen y cubren los requisitos del Centro de control de confianza.
3.2 Aplicación de exámenes de control de confianza a los elementos policiales municipales.	Porcentaje de elementos de seguridad con resultado aprobatorio del Centro de Control de Confianza.	(Elementos con exámenes aprobatorios y vigentes / Total de elementos del Estado de fuerza municipal) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Certificado de aprobación emitido por el Centro de Control de Confianza.	Los elementos de seguridad municipal cumplen y cubren los requisitos del Centro de control de confianza.
3.3 Actualización y capacitación en materia del sistema de Justicia Penal a los elementos de seguridad municipal.	Porcentaje de elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal.	(Elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal / Total de elementos de seguridad en activo del municipio) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Constancias de cursos, listas de asistencia, fotografía.	Los elementos muestran interés por seguir capacitándose en los temas de seguridad, asistiendo en tiempo y forma a sus jornadas de capacitación.
3.4 Aprobación del reglamento de la Comisión de Honor y Justicia por el Cabildo.	Porcentaje de eficacia en la elaboración y aprobación del Reglamento de La Comisión de Honor y Justicia.	(Reglamento de Honor y Justicia Aprobado/Reglamento de Honor y Justicia Programado) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Acta de Cabildo o Gaceta de Gobierno.	El contexto político permite el adecuado manejo de los acuerdos para la aprobación del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia.
3.5 Emisión de resoluciones emitidas por la Comisión de Honor y Justicia.	Promedio de resoluciones emitidas por la Comisión de Honor y Justicia.	(Número de resoluciones realizadas sobre fallos graves en las que incurrieron elementos policiales/ Total de sesiones de la Comisión de Honor y Justicia)	Trimestral Gestión Eficiencia	Acta de Instalación, Reuniones de trabajo de la Comisión, minutos y actas de sesiones.	El contexto político-administrativo permite el adecuado trabajo de la Comisión de Honor y Justicia en el cumplimiento de sus funciones.
4.1 Elaboración del diagnóstico sobre la situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el municipio.	Porcentaje de eficiencia en la elaboración del Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	(Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia realizado / Diagnóstico Programado) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Información Documental que fundamente la elaboración del diagnóstico	Los factores sociales, políticos y culturales, favorecen la integración y levantamiento de información para la elaboración del Diagnóstico municipal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia.
4.2 Asistencia de personas a las pláticas o talleres en materia de Prevención.	Porcentaje de personas que asisten a pláticas en materia de Prevención.	(Total de personas que han recibido pláticas o talleres en el periodo / población que requiere asistir a las pláticas o talleres en materia de prevención) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia, fotografías, oficios de gestión, reportes de actividades.	La población asiste a las pláticas en materia de Prevención del delito.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2023**  
 Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

<b>Municipio:</b> MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO	<b>No.:</b> 0110
--	------------------

**PbrM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**  
 (Denominador)

<b>Programa presupuestario:</b> 01070101 Seguridad pública Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.									
<b>Objetivo del programa presupuestario:</b>									
<b>Dependencia General o Auxiliar:</b> Pilar 4: Seguridad									
<b>Tema de desarrollo:</b> SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO									
<b>Objetivo o resumen narrativo</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Supuestos</b>						
4.3 Reconstrucción del tejido social municipal.	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Fórmula</th> <th>Frecuencia y Tipo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Porcentaje de comunidades con programas integrales en materia de tejido social</td> <td>(No. de Colonias o comunidades con programas integrales de Tejido Social / Total de colonias y comunidades en el municipio) *100</td> <td>Trimestral Gestión Eficiencia</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Porcentaje de comunidades con programas integrales en materia de tejido social	(No. de Colonias o comunidades con programas integrales de Tejido Social / Total de colonias y comunidades en el municipio) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Análisis Estratégicos, reportes de actividades, programa de atención	La población participa activamente en las acciones de los programas integrales de reconstrucción del tejido social.
Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo							
Porcentaje de comunidades con programas integrales en materia de tejido social	(No. de Colonias o comunidades con programas integrales de Tejido Social / Total de colonias y comunidades en el municipio) *100	Trimestral Gestión Eficiencia							
4.4 Ejecución de pláticas o talleres en materia de Prevención.	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Fórmula</th> <th>Frecuencia y Tipo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Porcentaje de pláticas o talleres en materia de prevención.</td> <td>(Número de pláticas o talleres en materia de prevención ejecutados/ Número de pláticas o talleres en materia de prevención programadas) *100</td> <td>Trimestral Gestión Eficiencia</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Porcentaje de pláticas o talleres en materia de prevención.	(Número de pláticas o talleres en materia de prevención ejecutados/ Número de pláticas o talleres en materia de prevención programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de Listas de asistencia oficinas de gestión Informe trimestral.	La población tiene interés en asistir a las pláticas o talleres en materia de prevención del delito.
Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo							
Porcentaje de pláticas o talleres en materia de prevención.	(Número de pláticas o talleres en materia de prevención ejecutados/ Número de pláticas o talleres en materia de prevención programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia							



C. ALVARO REYES HERNANDEZ

C. ALVARO REYES HERNANDEZ

C. LUCERO GOMEZ MENDOZA

TIPO DE MATRIZ: QSFEM

FECHA DE ELABORACION: 22/02/2023 Hoja: 25 de 56



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2023**  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

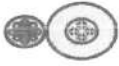
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

<b>Municipio:</b> MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO	<b>No.:</b> 0110
--	------------------

**PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**  
(Denominador)

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula		
<p><b>Programa presupuestario:</b> Programa de Planeación y Organización de la Sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.</p> <p><b>Objetivo del programa presupuestario:</b> PROTECCIÓN CIVIL</p> <p><b>Dependencia General o Auxiliar:</b> Pilar 3: Territorial</p> <p><b>Tema de desarrollo:</b> Riesgo y protección civil.</p>	01070201	Protección civil		
<p><b>Objetivo de planeación:</b> Contribuir a salvaguardar la integridad física y patrimonio de la población ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores.</p>	Tasa de verificación de emergencias atendidas.	$(\text{Número de Emergencias atendidas en el año actual} / \text{Número de Emergencias reportadas en el año anterior}) * 100$	Registros administrativos de Protección Civil	N/A
<p><b>Objetivo de planeación:</b> La población municipal cuenta con un sistema de atención oportuna de emergencias en materia de protección civil para salvaguardar su integridad.</p>	Tasa de verificación de personas atendidas en materia de protección civil	$(\text{Total de personas atendidas en materia de protección civil en el año actual} / \text{Total de personas atendidas en materia de protección civil en el año anterior}) * 100$	Bitácora y Partes de servicio.	La ciudadanía solicita los servicios de la Dirección de Protección Civil ante la ocurrencia de hechos perturbadores.
<p><b>Componentes</b></p> <p>1. Medidas de prevención de accidentes implementadas en el territorio municipal.</p>	Porcentaje de acciones de prevención de accidentes implementadas en territorio municipal	$(\text{Medidas de prevención de accidentes implementadas} / \text{Total de medidas programadas a implementar}) * 100$	Valoraciones de riesgo, actas de verificación de medidas de seguridad en establecimientos Industriales, comerciales y de servicios.	La población acata las medidas de prevención de accidentes implementadas en territorio municipal y los establecimientos operan bajo las normas de seguridad vigentes.
2. Población capacitada en materia de Protección Civil.	Porcentaje de población capacitada en materia de protección civil	$(\text{Población capacitada en materia de protección civil} / \text{Total de la población municipal}) * 100$	Listas de asistencia, Evidencia fotográfica y partes de servicios.	La ciudadanía acude puntual a la capacitación brindada por las autoridades municipales de Protección Civil.
3. Atención para la supervisión de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores.	Porcentaje de emergencias y desastres atendidos	$(\text{Emergencias atendidas ante la ocurrencia de hechos perturbadores} / \text{Emergencias reportadas ante la ocurrencia de hechos perturbadores}) * 100$	Parte de servicios, parte de novedades y evidencia fotográfica.	Los ciudadanos informan de manera oportuna las emergencias a los sistemas de protección civil.
4. Factores de riesgo actualizados.	Porcentaje en la actualización de factores de riesgo.	$(\text{Factores de riesgo actualizados} / \text{Total de factores de riesgo}) * 100$	Atlas de riesgos por factores perturbadores.	Los ciudadanos conocen el Atlas de riesgos por factores perturbadores.
5. Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas.	Porcentaje en las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.	$(\text{Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas} / \text{Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil programadas}) * 100$	Actas de acuerdos de las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.	Los integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil asisten a las sesiones convocadas.
<p><b>Actividades</b></p> <p>1.1 Elaboración de los planes específicos de protección civil por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.</p>	Porcentaje de cumplimiento en la realización de planes específicos de protección civil.	$(\text{Planes específicos de protección civil realizados} / \text{Planes específicos de protección civil programados}) * 100$	Plan de protección civil por fenómenos perturbadores.	La población requiere de autoridades organizadas que actúen bajo protocolos establecidos previamente para garantizar su salvaguarda.
1.2 Verificación de medidas de seguridad en establecimientos comerciales, industriales y de servicios.	Porcentaje de cumplimiento en las verificaciones de medidas de seguridad en establecimientos	$(\text{Verificación de medidas de seguridad en establecimientos realizados} / \text{Verificación de seguridad en establecimientos solicitadas}) * 100$	Orden, acta de verificación y Dictamen.	Los establecimientos cumplen con las medidas de seguridad para su funcionamiento, garantizando la salvaguarda de la población y el medio ambiente.
1.3 Valoración de riesgos en edificios públicos y privados, así como en zonas con riesgo geológico.	Porcentaje de valoraciones de riesgo por factores de vulnerabilidad	$(\text{Valoración de riesgos emitidas} / \text{Valoración de riesgos solicitadas}) * 100$	Valoraciones de riesgos (dictámenes).	Los inmuebles públicos y privados solicitan en tiempo y forma, el dictamen de riesgo por diversos factores de vulnerabilidad.
1.4 Celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos.	Porcentaje de convenios suscritos para habilitar refugios temporales.	$(\text{Convenios suscritos para habilitar refugios temporales} / \text{Convenios gestionados para habilitar refugios temporales}) * 100$	Convenios de concertación para habilitación de refugios temporales.	La ciudadanía e iniciativa privada cooperan con la autoridad municipal en facilitar los espacios para instalar refugios.
1.5 Revisión de cumplimiento del programa de protección Civil Escolar	Porcentaje de escuelas con Programa Escolar de Protección Civil vigente.	$(\text{Total de escuelas con Programa Escolar de Protección Civil vigentes} / \text{Total de escuelas en el municipio}) * 100$	Listado de escuelas visitadas por trimestre, que cuentan con Programa Escolar de PC vigente	Las escuelas cumplen con la elaboración, validación y operación del Programa Escolar de Protección Civil





Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2023**  
 Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Municipio: <b>MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO</b>	No: <b>0110</b>
--	-----------------

**PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**  
 (Denominador)

Programa presupuestario: Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General o Auxiliar: Pilar o Eje transversal: Tema de desarrollo:	Protección civil Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, sismos, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente. <b>PROTECCIÓN CIVIL</b> Pilar 3: Territorial Riesgo y protección civil.	01070201 T00 3	Indicadores Nombre Fórmula	Medios de Verificación Frecuencia y Tipo	Supuestos
Objetivo o resumen narrativo					

ELABORÓ:

C. MAXIMO GUTIERREZ ARROYO

REVISÓ:

C. MAXIMO GUTIERREZ ARROYO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 IXTAPAN DEL ORO  
 C. LUCERO GOMEZ DELgado  
 SECRETARIO DE GOBIERNO  
 FECHA DE ELABORACION: 22/02/2023  
 Hoja: 28 de 56



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2023**  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

<b>Municipio:</b> MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO	<b>No.:</b> 0110
--	------------------

**PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**  
 (Denominador)

<b>Programa presupuestario:</b> 01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.			
<b>Objetivo del programa presupuestario:</b>				
<b>Dependencia General o Auxiliar:</b>	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
<b>Pilar o Eje transversal:</b>	Pilar 4: Seguridad			
<b>Tema de desarrollo:</b>	Seguridad con visión ciudadana			
<b>Objetivo o resumen narrativo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Fórmula</b>	<b>Frecuencia y Tipo</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<b>Fin</b>	<b>Indicadores</b>			<b>Supuestos</b>
Contribuir al fortalecimiento de la certeza jurídica en los tres ámbitos de gobierno mediante convenios de colaboración.	Tasa de verificación porcentual de convenios de colaboración intergubernamentales firmados.	$((\text{Convenios celebrados con los ámbitos federal y estatal para garantizar acciones que ofrezcan certeza jurídica en el año actual} / \text{Convenios celebrados con los ámbitos federal y estatal para garantizar acciones que ofrezcan certeza jurídica en el año anterior}) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Convenios de coordinación entre los tres órdenes de gobierno.
La población se beneficia de los actos de divulgación de los derechos y obligaciones jurídicas.	Tasa de verificación porcentual de derechos y obligaciones jurídicas difundidas a la población.	$((\text{Derechos y obligaciones jurídicas difundidas a la población en el año actual} / \text{Derechos y obligaciones jurídicas difundidas a la población en el año anterior}) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Testimonios documentales de la difusión de los derechos y obligaciones jurídicas de la población.
<b>Componentes</b>				
1. Asesoramientos jurídicos otorgados a la población.	Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas a la población.	$(\text{Asesorías jurídicas otorgadas a la población} / \text{Asesorías jurídicas programadas}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Bitácoras de asesorías jurídicas brindadas a la población.
2. Verificaciones realizadas del cabal cumplimiento del orden jurídico.	Porcentaje de inspecciones realizadas al cumplimiento del marco normativo.	$(\text{Inspecciones realizadas al cumplimiento del marco normativo municipal} / \text{Inspecciones programadas al cumplimiento del marco normativo municipal}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Reporte de los resultados de la verificación del cumplimiento del marco jurídico, normativo y procedimental.
3. Índice de cobhecho disminuido	Porcentaje de atención a casos de cobhecho denunciados.	$(\text{Cobhechos atendidos} / \text{cobhechos denunciados}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Denuncias de cobhecho en el ministerio público.
4. Registro Civil de las personas se realiza	Tasa de verificación de actas levantadas en el registro civil	$((\text{Número de actas levantadas en el año actual} / \text{Número de actas levantadas en el año anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Libros de registros
<b>Actividades</b>				
1.1 Asistencia jurídica otorgada a la población fundamentada y motivada.	Porcentaje de asesorías jurídicas fundamentadas y motivadas brindadas a la población.	$(\text{Asesorías jurídicas fundamentadas y motivadas brindadas a la población} / \text{Asesorías jurídicas fundamentadas y motivadas programadas a brindar a la población}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Bitácoras de asesorías jurídicas brindadas a la población.
1.2 Desarrollo conforme a derecho de acompañamientos jurídicos a la población.	Porcentaje de acompañamientos jurídicos a la población.	$(\text{Acompañamientos jurídicos a la población realizados} / \text{Acompañamientos jurídicos a la población solicitados}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Expedientes de acompañamiento jurídico a la población.
2.1 Capacitar a los servidores públicos dentro del marco de la legislación aplicable para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público.	Porcentaje de eventos de capacitación realizados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público.	$(\text{Eventos de capacitación realizados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público} / \text{Eventos de capacitación programados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia a los cursos de capacitación.
2.2 Desarrollo de dinámicas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas.	Porcentaje de las dinámicas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas.	$(\text{Dinámicas de sensibilización impartidas a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas} / \text{Dinámicas de sensibilización programadas a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia a las dinámicas de sensibilización.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2023**  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Municipio: **MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO** No: **0110**

**PBRM-01 e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

(Clave) (Denominador)

Programa presupuestario: Protección jurídica de las personas y sus bienes  
 Objetivo del programa presupuestario: Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.  
 Dependencia General o Auxiliar: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
 Pilar o Eje transversal: Pilar 4: Seguridad  
 Tema de desarrollo: Seguridad con visión ciudadana

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
		Fórmula	Frecuencia y Tipo		
3.1 Promoción de la dignificación de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servicios públicos.	Porcentaje de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servicios públicos.	$(\text{Quejas recibidas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos} / \text{Quejas estimadas a recibir ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servicios públicos.	La ciudadanía requiere de un espacio administrativo que le permita levantar quejas ante servicios públicos que cometieron hechos indebidos.
3.2 Incremento en la supervisión y el desempeño del servicio público de los servidores públicos.	Porcentaje de exámenes de desempeño efectuados a los servidores públicos.	$(\text{Exámenes de desempeño de funcionarios efectuados a los servidores públicos} / \text{Exámenes de desempeño de funcionarios programados}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servicios públicos.	La contraloría del poder legislativo intercede de manera puntual en el seguimiento al actuar de las autoridades municipales.
4.1 Levantamiento de actas de nacimientos	Tasa de verificación del registro de actas de nacimiento levantadas	$(\text{Número de actas de nacimiento levantadas en el año actual} / \text{Número de actas de nacimientos levantadas en el año anterior}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Libros de registros	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de nacimientos
4.2 Levantamiento de actas de defunción	Tasa de verificación del registro de actas de defunción levantadas	$(\text{Número de actas de defunciones levantadas en el año actual} / \text{Número de actas de defunciones levantadas en el año anterior}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Libros de registros	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de defunciones
4.3 Levantamiento de actas de matrimonios	Tasa de verificación del registro de actas de matrimonios levantadas	$(\text{Número de actas de matrimonios levantadas en el año actual} / \text{Número de actas de matrimonios levantadas en el año anterior}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Libros de registros	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de matrimonios
4.4 Levantamiento de actas de divorcios	Tasa de verificación del registro de actas de divorcios levantadas	$(\text{Número de actas de divorcios levantadas en el año actual} / \text{Número de actas de divorcios levantadas en el año anterior}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Libros de registros	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de divorcios
4.5 Levantamiento de actas de adopciones	Tasa de verificación del registro de actas de adopciones levantadas	$(\text{Número de actas de adopciones levantadas en el año actual} / \text{Número de actas de adopciones levantadas en el año anterior}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Libros de registros	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de adopciones
4.6 Levantamiento de actas de reconocimiento de hijos	Tasa de verificación del registro de actas de reconocimientos de hijos levantadas	$(\text{Número de actas de reconocimiento de hijos levantadas en el año actual} / \text{Número de actas de reconocimientos de hijos levantadas en el año anterior}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Libros de registros	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de reconocimiento de hijos
4.7 Levantamiento de actas de declaración de ausencias	Tasa de verificación del registro de actas de declaraciones de ausencias	$(\text{Número de actas de declaración de ausencias levantadas en el año actual} / \text{Número de actas de declaración de ausencias levantadas en el año anterior}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Libros de registros	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de declaración de ausencias

LIC. MARCIANO SAENZ TAVIRA

AUTORIZO

LIC. LUCERO GOMEZ MERCADO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2023**  
 Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

<b>Municipio:</b> MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO	<b>No.:</b> 0110
--	------------------

**PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**  
 (Denominador)

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Medios de Verificación		Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<p><b>Programa presupuestario:</b>                      Modernización del catastro mexicano                      Engloba las acciones que se llevan a cabo por los gobiernos municipales en los procesos de registro de bienes inmuebles en el territorio estatal, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definen la imposición fiscal.</p> <p><b>Objetivo del programa presupuestario:</b>                      TERSORERIA                      Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable                      Finanzas públicas sanas.</p> <p><b>Dependencia General o Auxiliar:</b>                      Pilar o Eje transversal:                      Tema de desarrollo:</p>	01080102	(Predios registrados en el padrón catastral en el año actual / Predios registrados en el padrón catastral en el año anterior) * 100	Anual Estratégico Eficiencia	Comparativo de los padrones catastrales de los dos últimos años	11/A
<p><b>Propósito:</b>                      Los predios regularizados se registran en el padrón catastral.</p>	Tasa de variación porcentual de predios regularizados	(Predios regularizados en el año actual / Predios regularizados en el año anterior) * 100	Anual Estratégico Eficiencia	Comparación de los predios inscritos en el padrón catastral mesquenses.	La población cotituya con la autoridad municipal en la regularización de sus predios.
<p><b>Componentes:</b>                      1. Servicios catastrales solicitados por la población.</p>	Porcentaje de servicios catastrales atendidos.	(Servicios catastrales atendidos a la población / Servicios catastrales solicitados por la población) * 100	Semestral Gestión Eficiencia	Registro de los servicios catastrales solicitados.	La población requiere de la autoridad municipal la prestación de servicios catastrales.
<p>2. Levantamientos topográficos catastrales de inmuebles realizados.</p>	Porcentaje de levantamientos topográficos catastrales de inmuebles realizados.	(Levantamientos topográficos realizados para la actualización catastral de inmuebles / Levantamientos topográficos programados para la actualización catastral de inmuebles) * 100	Semestral Gestión Eficiencia	Resultados comparativos del levantamiento topográfico levantado en campo.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en eficientar levantamientos topográficos.
<p><b>Actividades:</b>                      1.1 Recepción de las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía.</p>	Porcentaje de solicitudes de trámite catastral recibidas.	(Solicitudes de trámite catastral recibidas / Solicitudes de trámite catastral programadas) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registro de solicitudes catastrales.	La ciudadanía responde favorablemente en la prestación de servicios catastrales.
<p>1.2 Atención a las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía.</p>	Porcentaje en la atención de las solicitudes de trámite catastral.	(Solicitudes de trámite catastral atendidas / Solicitudes de trámite catastral en proceso) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registro de solicitudes catastrales.	La ciudadanía responde favorablemente en la prestación de servicios catastrales.
<p>2.1 Programación para la realización de las diligencias de inspección y medición física de los predios.</p>	Porcentaje de diligencias de inspección y medición de inmuebles realizadas.	(Diligencias de inspección y medición de inmuebles realizadas / Diligencias de inspección y medición de inmuebles programadas) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Sistemas de control programático de diligencias catastrales.	La población colabora con la autoridad municipal en las labores de inspección y medición física de los predios.
<p>2.2 Notificación para la realización de diligencias para la inspección y medición física de los predios.</p>	Porcentaje de notificaciones entregadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles.	(Notificaciones entregadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles / Notificaciones generadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Sistemas de control programático para la notificación de diligencias catastrales.	La población colabora con la autoridad municipal recibiendo las notificaciones de diligencias.
<p>2.3 Levantamiento de planos topográficos en campo.</p>	Porcentaje de planos topográficos levantados en campo.	(Levantamientos de planos topográficos en campo efectuados / Levantamientos de Planos topográficos en campo programados) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Comparativo de resultados del levantamiento topográfico catastral de inmuebles, de los dos últimos años.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en el levantamiento de planos topográficos.



**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN**

C. CRISTIAN COLÍN HERNÁNDEZ



**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN**

C. CRISTIAN COLÍN HERNÁNDEZ

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2023**  
 Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

<b>Municipio:</b> MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO	<b>No.:</b> 0110
--	------------------

**PBRM-01 e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**  
 (Denominador)

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Medios de Verificación		Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<p><b>Programa presupuestario:</b> Transparencia</p> <p><b>Objetivo del programa presupuestario:</b> Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.</p> <p><b>Dependencia General o Auxiliar:</b> UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN</p> <p><b>Pilar o Eje transversal:</b> Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable</p> <p><b>Tema de desarrollo:</b> Transparencia y rendición de cuentas</p>	<p>(Clave) 01080401</p> <p>S00</p> <p>II</p>	<p>Transparencia</p> <p>(Resultado de evaluación de la verificación virtual otorgada por el IPOMEX Municipal en el año actual/ Resultado de evaluación de la verificación virtual otorgada por el IPOMEX Municipal en el año anterior)*100</p> <p>(Solicitudes de transparencia y acceso a la información atendidas / Solicitudes de transparencia y acceso a la información presentadas) *100</p> <p>(Total de fracciones actualizadas y publicadas/Total de fracciones señaladas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información) *100</p> <p>(Recursos de revisión resueltos/ Recursos de revisión presentados)*100</p> <p>(Número de personas capacitadas/ Número de personas programadas a ser capacitadas) *100</p> <p>(Total de SPH que cumplen con sus obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales/ total de SPH para el cumplimiento de sus obligaciones en transparencia, el acceso a la información pública y la protección de los datos personales) *100</p> <p>(Número de solicitudes de información con recurso de revisión/ Total de solicitudes de acceso a la información) *100</p>	<p>Anual Estratégico Eficiencia</p> <p>Anual Estratégico Eficiencia</p> <p>Semestral Estratégico Eficiencia</p> <p>Trimestral Estratégico Eficiencia</p> <p>Semestral Gestión Eficiencia</p> <p>Mensual Gestión Eficiencia</p> <p>Trimestral Gestión Eficiencia</p>	<p>Registros Administrativos</p> <p>Registros administrativos</p> <p>Registros Administrativos Portal SAMEX</p> <p>Registros Administrativos</p> <p>Registros Administrativos</p> <p>Registros Administrativos Portal SAMEX</p>	<p>La ciudadanía conoce y accede al Portal de Información Pública de Oficio Mexiquense El Portal de Información Pública de Oficio Mexiquense está actualizado y/o habilitado.</p> <p>La ciudadanía solicita información del quehacer municipal.</p> <p>La sociedad exige el acceso a la información pública.</p> <p>La ciudadanía ejerce su derecho de acceso a la información pública en poder de los sujetos obligados.</p> <p>La ciudadanía, así como el personal que labora en las dependencias del Ayuntamiento, asistencia a las capacitaciones, con el propósito de fomentar la transparencia y la rendición de cuentas.</p> <p>Los ciudadanos exigen que los SPH cumplan con sus obligaciones.</p> <p>La ciudadanía exige el acceso a la información pública en poder de los sujetos obligados.</p>
<p><b>Fin:</b> Contribuir a la gobernanza, transparencia y rendición de cuentas a través de garantizar el derecho al acceso a la información pública del Ayuntamiento.</p> <p><b>Proposito:</b> La ciudadanía tiene acceso a la información pública de todas las áreas que conforman el Ayuntamiento.</p> <p><b>Componentes:</b> 1. Actualización de las fracciones comunes y específicas por parte de los servidores públicos habilitados. 2. Recursos de revisión terminados.</p> <p><b>Actividades:</b> 1.1 Capacitación a Servidores Públicos en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. 1.2 Seguimiento y evaluación del cumplimiento a las obligaciones de los Servidores Públicos Habilitados (SPH). 2.1 Seguimiento a solicitudes de acceso a la información con inconfiabilidad mediante la interposición de recursos de revisión.</p>	<p>Tasa de verificación del resultado de evaluación de la verificación virtual otorgada por el IPOMEX Municipal.</p> <p>Porcentaje de solicitudes de información de transparencia y acceso a la información atendidas.</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de fracciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.</p> <p>Porcentaje de recursos de revisión resueltos.</p> <p>Porcentaje de personal capacitado en materia de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales.</p> <p>Porcentaje de seguimiento a los SPH en cumplimiento de sus obligaciones.</p> <p>Porcentaje de solicitudes de acceso a la información con recurso de revisión.</p>	<p>(Resultado de evaluación de la verificación virtual otorgada por el IPOMEX Municipal en el año actual/ Resultado de evaluación de la verificación virtual otorgada por el IPOMEX Municipal en el año anterior)*100</p> <p>(Solicitudes de transparencia y acceso a la información atendidas / Solicitudes de transparencia y acceso a la información presentadas) *100</p> <p>(Total de fracciones actualizadas y publicadas/Total de fracciones señaladas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información) *100</p> <p>(Recursos de revisión resueltos/ Recursos de revisión presentados)*100</p> <p>(Número de personas capacitadas/ Número de personas programadas a ser capacitadas) *100</p> <p>(Total de SPH que cumplen con sus obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales/ total de SPH para el cumplimiento de sus obligaciones en transparencia, el acceso a la información pública y la protección de los datos personales) *100</p> <p>(Número de solicitudes de información con recurso de revisión/ Total de solicitudes de acceso a la información) *100</p>	<p>Anual Estratégico Eficiencia</p> <p>Semestral Estratégico Eficiencia</p> <p>Trimestral Estratégico Eficiencia</p> <p>Semestral Gestión Eficiencia</p> <p>Mensual Gestión Eficiencia</p> <p>Trimestral Gestión Eficiencia</p>	<p>Registros Administrativos</p> <p>Registros administrativos</p> <p>Registros Administrativos Portal SAMEX</p> <p>Registros Administrativos</p> <p>Registros Administrativos</p> <p>Registros Administrativos Portal SAMEX</p>	<p>La ciudadanía conoce y accede al Portal de Información Pública de Oficio Mexiquense El Portal de Información Pública de Oficio Mexiquense está actualizado y/o habilitado.</p> <p>La ciudadanía solicita información del quehacer municipal.</p> <p>La sociedad exige el acceso a la información pública.</p> <p>La ciudadanía ejerce su derecho de acceso a la información pública en poder de los sujetos obligados.</p> <p>La ciudadanía, así como el personal que labora en las dependencias del Ayuntamiento, asistencia a las capacitaciones, con el propósito de fomentar la transparencia y la rendición de cuentas.</p> <p>Los ciudadanos exigen que los SPH cumplan con sus obligaciones.</p> <p>La ciudadanía exige el acceso a la información pública en poder de los sujetos obligados.</p>

**REVISÓ**

C. NANCY JOSELIN JUAREZ GARCIA

**ELABORÓ**

C. NANCY JOSELIN JUAREZ GARCIA

**AUTORIZÓ**

C. LUCERO GOMEZ MEBRADO ORO

OSFEM

HOJA: 32 de 56



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2023**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

<b>Municipio:</b> MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO	<b>No.:</b> 0110
--	------------------

**PBRM-01 e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos	
	Nombre	Fórmula			
(Clave) <b>PBRM-01 e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL</b> (Denominador)					
<p><b>Programa presupuestario:</b> 02010101 Gestión integral de residuos sólidos</p> <p><b>Objetivo del programa presupuestario:</b> Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de los mismos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.</p> <p><b>Dependencia General o Auxiliar:</b> H00 SERVICIOS PUBLICOS</p> <p><b>Pilar o Eje transversal:</b> 3 Pilar 3: Territorial</p> <p><b>Tema de desarrollo:</b> Acción por el clima</p>					
Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
<b>Fin</b>					
Contribuir al cuidado del medio ambiente a través del adecuado manejo de los residuos sólidos generados en el municipio.	Tasa de verificación de residuos sólidos urbanos recolectados.	(Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados en el año actual / Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados en el año anterior - 1) * 100	Anual Estratégico Eficiencia	Informes emitidos por el área de servicios públicos municipal	N/A
<b>Propósito</b>					
La ciudadanía es beneficiada con el servicio de recolección permanente de los residuos sólidos.	Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados.	(Residuos sólidos urbanos recolectados/ Total de residuos sólidos urbanos generados) * 100	Anual Estratégico Eficiencia	Bitácoras de recolección. Gestión Integral de Residuos (INTEA-013-SMA-RS-2011). Vivencias por comunidad o colonia. INEGI	La población en zonas urbanas participa en la generación adecuada de los residuos sólidos separando, favoreciendo una recolección pronta y adecuada.
<b>Componentes</b>					
1. Programación de recolección de residuos sólidos urbanos realizados.	Porcentaje de faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos realizadas/faenas programadas para la recolección de residuos sólidos urbanos * 100	(Faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos realizadas/faenas programadas para la recolección de residuos sólidos urbanos) * 100	Semestral Gestión Eficiencia	Programas para la recolección de residuos sólidos urbanos.	La ciudadanía apoya a la autoridad municipal en las faenas de recolección de residuos sólidos.
2. Transferencia de residuos sólidos urbanos realizados.	Porcentaje de kilogramos de desechos sólidos urbanos trasladados al tiradero municipal.	(Kilogramos de desechos sólidos urbanos trasladados al tiradero municipal/kilogramos estimados a trasladar al tiradero municipal) * 100	Semestral Gestión Eficiencia	Boletas de control de la transferencia de residuos sólidos urbanos	La ciudadanía colabora con la autoridad municipal disminuyendo la generación de residuos sólidos.
3. Barridos de espacios públicos realizados.	Porcentaje de espacios públicos que reciben el servicio de limpieza a través de barridos.	(Espacios públicos que reciben el servicio de limpieza a través de barridos/Espacios públicos que requieren el servicio de limpieza a través de barridos) * 100	Semestral Gestión Eficiencia	Programas para el barrio de espacios públicos.	Los ciudadanos exigen espacios públicos limpios y libres de residuos sólidos.
4. Gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de desechos sólidos urbanos realizados.	Porcentaje de equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales renovado.	(Equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales renovado/Total de equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales) * 100	Semestral Gestión Eficiencia	Solicitud de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos.	Las necesidades de la población en materia de recolección de residuos sólidos mitigan a la autoridad municipal a generar recursos que puedan cubrir la demanda social.
<b>Actividades</b>					
1.1 Mapa de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje de rutas de recolección de desechos sólidos urbanos municipales realizadas.	(Número de rutas de recolección de desechos sólidos realizadas/Número de rutas de recolección de desechos sólidos trazadas) * 100	Mensual Gestión Eficiencia	Mapas de las rutas de recolección de residuos sólidos.	La ciudadanía exige ampliación de la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos.
2.1 Recepción de los residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje de kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales recibidos.	(Kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales recibidos/Kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales estimados) * 100	Mensual Gestión Eficiencia	Boletas de control de entradas de los residuos sólidos urbanos a los sitios de disposición final.	La ciudadanía exige que la autoridad local cuente con un espacio de disposición de desechos sólidos.
2.2 Recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclarlos.	Porcentaje en la recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclarlos.	(Kilogramos de residuos sólidos para reciclar recibidos/Kilogramos de residuos sólidos para reciclar programados) * 100	Mensual Gestión Eficiencia	Volumen documentados de los residuos sólidos municipales recuperados para reciclarlos.	La ciudadanía exige que la autoridad local cuente con un espacio de disposición de residuos sólidos aptos para reciclarlos.
3.1 Barrido de los espacios públicos municipales.	Porcentaje de barrido de los espacios públicos municipales realizados.	(Barrido de los espacios públicos municipales realizados/Barrido de los espacios públicos municipales programados) * 100	Mensual Gestión Eficiencia	Reportes de los volúmenes de basura en espacios públicos recolectada.	La ciudadanía requiere que la autoridad municipal cuente con un programa de barrido de espacios públicos.
3.2 Recolección de la basura levantada de los espacios públicos municipales.	Promedio de kilogramos recolectados de la basura levantada de los espacios públicos municipales.	(Kilogramos de basura recolectada a través de barrido de los espacios públicos municipales/Total de espacios públicos municipales con el servicio de barrido asignado)	Mensual Gestión Eficiencia	Reportes de los volúmenes de basura en espacios públicos recolectada.	La ciudadanía genera desechos sólidos a falta de equipamiento urbano.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2023**  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

<b>Municipio:</b> MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO	<b>No.:</b> 0110
--	------------------

**PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**  
 (Clave) (Denominador)

Programa presupuestario: Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General o Auxiliar: Pilar o Eje transversal: Tema de desarrollo:	Gestión integral de residuos sólidos Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de los mismos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población. SERVICIOS PUBLICOS Pilar 3: Territorial Acción por el clima
---	---

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
		Fórmula	Frecuencia y Tipo		
3.3 Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales.	Porcentaje de cumplimiento en la supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales.	(Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos) / (Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales programados para barrido) * 100	Mensual Gestión Eficiencia	Reportes de los resultados de la supervisión en el barrido de los espacios públicos urbanos municipales.	La ciudadanía requiere de autoridades que verifiquen los trabajos de limpieza para asegurar el impacto deseado.
4.1 Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje de cumplimiento en los mantenimientos del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales realizados.	(Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales realizado / Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales programado) * 100	Mensual Gestión Eficiencia	Bitácoras del mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	La ciudadanía exige vehículos en buen estado para la prestación del servicio de recolección de residuo sólido.
4.2 Adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje de adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales requerido.	(Equipo e instrumentos adquiridos para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales) / (Equipo e instrumentos necesarios para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales) * 100	Mensual Gestión Eficiencia	Comparativo del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales de los dos últimos semestres.	La demanda del municipio implica contar con más equipo recolector y así satisfacer las demandas sociales.

**ELABORÓ**  
 C. DAVID BECERRIL TAVIRA

**REVISÓ**  
 C. DAVID BECERRIL TAVIRA

**C. LUCERO GÓMEZ MERCADO**  
 C. DAVID BECERRIL TAVIRA



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2023**  
 Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

<b>Municipio:</b> MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO	<b>No.:</b> 0110
--	------------------

**PRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**  
 (Denominador)

<b>Programa presupuestario:</b> 02010501	Mantenimiento y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad		(Denominador)
<b>Objetivo del programa presupuestario:</b>	Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, saneamiento y restauración de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en los municipios del Estado de México, así como fomentar la educación ambiental, el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.		
<b>Dependencia General o Auxiliar:</b> Pilar o Eje transversal: Tema de desarrollo:	ECOLOGÍA 3 Vida de los ecosistemas terrestres		
<b>Objetivo o resumen narrativo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Fórmula</b>	<b>Frecuencia y Tipo</b>
<b>Fin</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Supuestos</b>
Contribuir a facilitar la planificación y el desarrollo de políticas sostenibles mediante acciones que garanticen la permanencia de la biodiversidad en los municipios.	Tasa de variación de las acciones efectuadas de conservación del ecosistema y la biodiversidad.  (Acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad y acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad efectuadas el año anterior) * 100	Índices de contaminación ambiental de la Secretaría de Ecología.	La ciudadanía participa en las acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad
<b>Propósito</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Supuestos</b>
La población del municipio cuenta con acciones para fomentar la protección y conservación de sus ecosistemas y biodiversidad	Tasa de variación en la participación ciudadana en acciones de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad  (Población que participa en el proceso de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad en el año actual / Población que participa en el proceso de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad en el año anterior) * 100	Boletines, impresos, spots, y medios audiovisuales para la conservación del ecosistema y la biodiversidad.	La ciudadanía participa en las acciones de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad
<b>Componentes</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Supuestos</b>
1. Campañas de reforestación realizadas.	Porcentaje de campañas de reforestación realizadas.  (Campañas de reforestación realizadas/Campañas de reforestación programadas) * 100	Registros administrativos y evidencia fotográfica de las campañas de reforestación.	La ciudadanía colabora con la autoridad municipal en los labores de reforestación.
2. Plantas para la reforestación de bosques gestionadas	Porcentaje de plantas listas para la reforestación de bosques.  (Unidades de plantas listas para reforestar / Unidades de plantas gestionadas) * 100	Registros administrativos de la entrega de plantas para reforestación.	Las autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en las gestiones de insumos para labores de reforestación.
3. Acciones de seguimiento a las condicionantes de impacto ambiental.	Porcentaje de acciones de seguimiento a las condicionantes de impacto ambiental establecidas en las autorizaciones de estudios de impacto ambiental.  (Acciones de seguimiento realizadas a las condicionantes de impacto ambiental a fábricas/ Acciones de seguimiento a condicionantes de impacto ambiental a fábricas programadas) * 100	Sistemas de control del seguimiento a las condicionantes establecidas mediante la emisión de licencias ambientales por parte del GEM.	La iniciativa privada de cumplimiento a las condicionantes establecidas en la emisión de estudios de impacto ambiental.
<b>Actividades</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Supuestos</b>
1.1 Localización de las áreas geográficas sujetas de reforestación.	Porcentaje de cumplimiento en el número de hectáreas reforestadas.  (Hectáreas reforestadas/Hectáreas programadas para reforestación) * 100	Planes de localización geográfica de las áreas sujetas de reforestación en los dos últimos años.	El grado de reforestación conduce a la autoridad municipal a llevar a cabo brigadas de focalización para determinar áreas candidatas a reforestación.
1.2 Distribución de los árboles en vivero para reforestar.	Porcentaje de árboles distribuidos para reforestar.  (Árboles para reforestar distribuidos a la población/Total de árboles programados para distribuir) * 100	Acuses de recibo de la entrega de árboles de vivero para reforestar.	Las poblaciones rurales requieren del apoyo de la autoridad local para conseguir árboles en vivero.
2.1 Entrega de semillas y plantas a la población para reforestación.	Porcentaje de campañas realizadas para la entrega de plantas y/o semillas a la población para reforestación.  (Campañas realizadas para la entrega de plantas y/o semillas a la población para reforestación de bosques/ Campañas programadas para la entrega de plantas y/o semillas a la población para la reforestación de bosques) * 100	Acuses de recibo de la entrega de semillas y/o plantas.	Las poblaciones rurales presentan en tiempo y forma sus solicitudes de semillas y/o plantas para reforestación.
2.2 Supervisión en la siembra de semillas y/o plantas entregadas a la población para reforestación.	Porcentaje de eventos de verificación de siembra de semillas y/o plantas realizados.  (Eventos de verificación de siembra de semillas y/o plantas realizados/Eventos de verificación de siembra de semillas y/o plantas programados) * 100	Registros administrativos y evidencia fotográfica de las zonas geográficas reforestadas.	Los pobladores rurales participan en las actividades de reforestación.
3.1 Inspección y verificación en el manejo de residuos sólidos a comercios.	Porcentaje de inspecciones efectuadas en el manejo de residuos sólidos a comercios.  (Inspecciones efectuadas a comercios sobre el manejo de residuos sólidos/Inspecciones programadas a comercios sobre el manejo de residuos sólidos) * 100	Reportes en la inspección en el manejo de residuos sólidos a comercios.	Los comerciantes colaboran con la autoridad municipal al momento de la realización de los operativos de inspección y verificación.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2023**  
 Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

<b>Municipio:</b> MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO	<b>No.:</b> 0110
--	------------------

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**  
 (Clave) (Denominador)

Programa presupuestario: Objetivo del programa presupuestario:	02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, saneamiento y restauración de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en los municipios del Estado de México, así como fomentar la educación ambiental, el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.
Dependencia General o Auxiliar: Pilar o Eje transversal: Tema de desarrollo:	G00 3 Vida de los ecosistemas terrestres

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula		
3.2 Aprobamiento de multas a empresarios por el manejo inadecuado de residuos sólidos.	Porcentaje de multas pagadas por el manejo inadecuado de residuos sólidos.	Multas pagadas por el manejo inadecuado de los residuos sólidos/Multas impuestas por el mane o inadecuado de residuos sólidos)*100	Registro de aprobamiento de multas aplicadas a los empresarios por el manejo inadecuado de residuos sólidos.	Los empresarios asumen su responsabilidad de pagar multas por el manejo inadecuado de residuos sólidos.

**ELABORÓ**  
  
 C. DAVID BECERRIL TAVIRA

**REVISÓ**  
  
 C. DAVID BECERRIL TAVIRA

**AUTORIZÓ**  
  
 C. LUCERO GOMEZ NEGRÓN







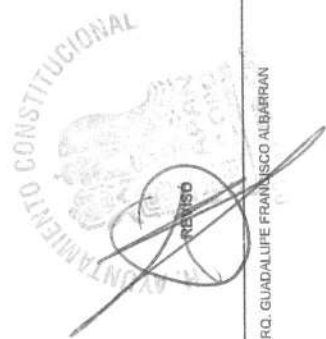
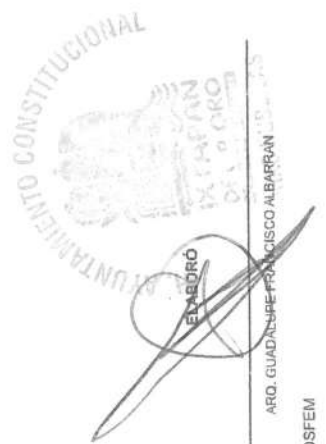
Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2023**  
 Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Municipio: <b>MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO</b>	No: <b>0110</b>
--	-----------------

**PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**  
 (Denominador)

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
		Fórmula	Nombre			
Programa presupuestario: Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General o Auxiliar: Pilar o Eje transversal: Tema de desarrollo:	Desarrollo urbano Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación. DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS Pilar 3: Territorial Ciudadites y comunidades sostenibles					
3.1 Equipamiento de Parques y jardines.	Porcentaje de parques y jardines equipados.	(Número de parques y jardines equipados / Total de parques y jardines programados a equipar) *100	Trimestral Eficiencia	Programa anual de equipamiento de parques y jardines. Informes trimestrales de avance en el equipamiento de parques y jardines.	La población se beneficia con los servicios de los parques y jardines.	
3.2 Mantenimiento de Parques y jardines.	Porcentaje de mantenimientos a parques y jardines realizados.	(Número de parques y jardines con mantenimiento realizado / Total de parques y jardines del municipio) *100	Trimestral Eficiencia	Programa anual de mantenimiento de parques y jardines. Informes trimestrales de avance en el mantenimiento de parques y jardines.	La población se beneficia con los servicios de los parques y jardines.	
4.1 Construcción de vialidades urbanas.	Porcentaje de construcción de vialidades urbanas.	(Número de vialidades urbanas construidas / Total de vialidades programadas a construir) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Programa anual de obras de construcción de vialidades urbanas. Expectativas Técnicas. Informes Trimestrales	La población se beneficia con las vialidades urbanas óptimas.	
4.2 Rehabilitación de vialidades urbanas.	Porcentaje de avance en la rehabilitación de vialidades urbanas.	(Número de vialidades urbanas rehabilitadas/ Total de vialidades urbanas programadas a rehabilitar) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Programa anual de obras de rehabilitación de vialidades urbanas. Expectativas Técnicas. Informes Trimestrales	La población se beneficia con las vialidades urbanas óptimas.	
4.3 Equipamiento de vialidades urbanas.	Porcentaje de equipamiento de vialidades urbanas.	(Número de vialidades urbanas equipadas / Total de vialidades programadas a equipar) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Programa anual de obras de equipamiento técnico de vialidades urbanas. Expectativas Técnicas. Informes Trimestrales	La población se beneficia con las vialidades urbanas óptimas.	
5.1 Construcción y ampliación de edificaciones urbanas.	Porcentaje de edificaciones urbanas construidas.	(Número de edificaciones urbanas construidas / Total de edificaciones urbanas programadas a construir) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Programa anual de obras de construcción y ampliación de edificaciones urbanas. Expectativas Técnicas. Informes Trimestrales	La población se beneficia con los servicios de las edificaciones urbanas	
5.2 Rehabilitación de edificaciones urbanas.	Porcentaje de edificaciones urbanas rehabilitadas.	(Número de edificaciones urbanas rehabilitadas / Total de edificaciones programadas a rehabilitar) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Programa anual de obras de rehabilitación de edificaciones urbanas. Expectativas Técnicas. Informes Trimestrales	La población se beneficia con los servicios de las edificaciones urbanas rehabilitadas	
6.1 Control y supervisión de obras públicas.	Porcentaje de informes de supervisión de obra entregados.	(Número de informes entregados de supervisión de obras / Total de informes de supervisión de obras programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Bitácoras de obras. Reportes diarios de supervisión de obras. Informes trimestrales del avance en la supervisión de las obras públicas.	El ayuntamiento cumple con la responsabilidad de supervisar adecuadamente las obras públicas.	



ARO. GUADALUPE FRANCISCO ALBARRAN

ARO. GUADALUPE FRANCISCO ALBARRAN



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2023**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

<b>Municipio:</b> MUNICIPIO DE XTAPAN DEL ORO	<b>No.:</b> 0110
---	------------------

**PRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula		
(Clave) <b>PRM-01e</b> (Denominador)				
<p><b>Programa presupuestario:</b> Manejo eficiente y sustentable del agua</p> <p><b>Objetivo del programa presupuestario:</b> Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital llujido para otorgar este servicio con calidad.</p> <p><b>Dependencia General o Auxiliar:</b> F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS</p> <p><b>Pilar o Eje transversal:</b> 3 Pilar 3: Territorial</p> <p><b>Tema de desarrollo:</b> Manejo sustentable y distribución del agua</p>				
Fin	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	
Contribuir al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de las fuentes de abastecimiento e incremento de infraestructura.	Tasa de verificación en las acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable.	(Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año actual/Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año anterior) * 100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos del responsable del manejo del recurso hídrico. N/A
<b>Propósito</b> Los estándares de calidad en el agua potable se cumplen para suministrarla a la población.	Tasa de variación de los resultados de los estudios de laboratorio para verificar los estándares de calidad del agua.	(Resultados de los estudios de laboratorio para la verificación de los estándares de calidad en el agua potable fundados en la NOM 127 en el año actual /Resultados de los estudios de laboratorio para la Verificación de los estándares de calidad en el agua potable fundados en la NOM 127 en el año anterior) * 100	Anual Estratégico Eficiencia	Comparativo de los estándares de calidad en el agua potable suministrada de los dos últimos años. Resultados comparativos de los dos últimos años de los estudios de laboratorio externo del agua potable. La normatividad en la materia conduce a la autoridad local a manejar estándares de calidad en el agua suministrada.
<b>Componentes</b>				
1. Infraestructura hidráulica construida para el suministro de agua potable para la población.	Porcentaje de cumplimiento en la construcción de infraestructura hidráulica de agua potable.	(Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construida /Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programada) * 100	Semestral Gestión Eficiencia	La demanda social de suministro de agua requiere que la autoridad local construya nueva infraestructura hidráulica.
2. Agua potable distribuida para el abastecimiento y suministro de la población.	Promedio de suministro de agua potable por habitante	(Metros cúbicos distribuidos de agua potable / Población beneficiada) * 100	Semestral Gestión Eficiencia	La población hizo un uso racional del agua, procurando su cuidado y que pueda ser de utilidad para todos.
3. Agua potable abastecida a la población	Porcentaje de cumplimiento en el abastecimiento de agua potable.	(Agua potable suministrada a la población / Suministro de agua potable programada) * 100	Semestral Gestión Eficiencia	La población asume que la autoridad local cuenta con los elementos necesarios para suministrar correctamente agua potable.
4. Mantenimiento realizado a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población.	Porcentaje de cumplimiento de los mantenimientos a la infraestructura hidráulica.	(Acciones de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población realizado /Acciones de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población programado) * 100	Semestral Gestión Eficiencia	La calidad de agua marcada por norma requiere de la intervención de la autoridad local para dar mantenimiento a la infraestructura hidráulica.
5. Infraestructura hidráulica vigilada para el suministro de agua potable.	Porcentaje de supervisión realizadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica de agua potable.	(Supervisiones realizadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable /Supervisiones programadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	El correcto funcionamiento de la infraestructura hidráulica requiere de actividades de vigilancia por parte de la autoridad local.
6. Recarga de mantos acuíferos con aguas tratadas realizada para aumentar la reserva de agua potable.	Porcentaje de acciones encaminadas a la recarga de mantos acuíferos realizadas.	(Acciones encaminadas a la recarga de mantos acuíferos/Acciones para la recarga de mantos acuíferos programadas) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	La demanda de abastecimiento de agua requiere de acciones integrales para protección y sustentabilidad del ambiente.
7. Acciones orientadas a fortalecer la cultura del agua.	Porcentaje de conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua realizados.	(Número de conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua realizado/ Total de conferencias, talleres, cursos y/o eventos programados) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Los habitantes asisten y participan activamente en las acciones orientadas a fortalecer la cultura del agua.

Actividades



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2023**  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

<b>Municipio:</b> MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO	<b>No.:</b> 0110
--	------------------

**PBRM-01 e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**  
(Denominador)

Objetivo o resumen narrativo	Programa presupuestario: Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General o Auxiliar: Pilar o Eje transversal: Tema de desarrollo:	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
	Programa presupuestario: Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General o Auxiliar: Pilar o Eje transversal: Tema de desarrollo:	Manejo eficiente y sustentable del agua Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad. DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 3 Manejo sustentable y distribución del agua				
1.1 Construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.		Porcentaje de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas.	$(\text{Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas} / \text{Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programadas}) * 100$	Mensual Gestión Eficiencia	Proyectos para la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable, conduidos.	La demanda de abastecimiento de agua requiere que la autoridad local contemple construcción de obras de infraestructura hidráulica.
1.2 Equipamiento electromecánico de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.		Porcentaje de equipamiento de obras de infraestructura hidráulica de agua potable.	$(\text{Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico realizadas} / \text{Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable}) * 100$	Mensual Gestión Eficiencia	Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico.	La normatividad en vigencia conduce a la autoridad local a proveer de equipamiento electromecánico a las obras de infraestructura hidráulica.
1.3 Electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.		Porcentaje en la electrificación de las obras de infraestructura de agua potable.	$(\text{Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable electrificadas} / \text{Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programadas}) * 100$	Mensual Gestión Eficiencia	Autorización de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	La normatividad en vigencia conduce a la autoridad local a proveer de electrificación a las obras de infraestructura hidráulica.
1.4 Cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.		Porcentaje en el cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	$(\text{Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable cumplidos} / \text{Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programados}) * 100$	Mensual Gestión Eficiencia	Autorización de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	La normatividad respectiva conduce a la autoridad local al seguimiento de los procesos administrativos para la conclusión de obra.
1.5 Entrega de las obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a las instancias operadoras.		Porcentaje de obras concluidas de infraestructura de agua potable entregadas.	$(\text{Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas} / \text{Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable en proceso de entrega}) * 100$	Mensual Gestión Eficiencia	Actas de entrega-recepción de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas.	La ciudadanía requiere de autoridades locales que concluyan las obras emprendidas.
2.1 Extracción de volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento.		Porcentaje de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento.	$(\text{Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento extraídas} / \text{Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento para extracción programadas}) * 100$	Mensual Gestión Eficiencia	Hojas de reporte de la extracción de agua potable.	La demanda social de agua requiere de actividades de extracción de agua para satisfacer el abastecimiento.
2.2 Otorgación de volúmenes de agua potable para consumo de la población.		Porcentaje de agua potable otorgada para consumo de la población.	$(\text{Volúmenes de agua potable para consumo de la población otorgada} / \text{Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada}) * 100$	Mensual Gestión Eficiencia	Hojas de reporte de la extracción del agua potable.	La normatividad en la materia conduce a la autoridad local a otorgar el agua suministrada.
2.3 Suministro de volúmenes de agua potable en bloque para consumo de la población.		Porcentaje de agua potable suministrada en bloque para consumo de la población.	$(\text{Volúmenes de agua potable para consumo de la población suministrada en bloque} / \text{Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada}) * 100$	Mensual Gestión Eficiencia	Facturación por la venta en bloque de agua potable.	La ciudadanía requiere de la autoridad para suministrar agua potable.
3.1 Cumplimiento del programa de bombeo de agua potable para consumo de la población.		Porcentaje de cumplimiento del programa de bombeo de agua potable.	$(\text{Cumplimiento del Programa de bombeo de agua potable} / \text{Bombeo de agua potable programado}) * 100$	Mensual Gestión Eficiencia	Reporte de bombeo de agua potable.	Existe un manejo bajo esquema de programación de bombeo.
3.2 Suministro de agua potable en pipas para consumo de la población.		Porcentaje de agua potable suministrada en pipas para consumo de la población.	$(\text{Agua potable para consumo de la población suministrada en pipas para consumo de la población solicitada en pipas}) * 100$	Mensual Gestión Eficiencia	Reporte por el suministro de agua potable en pipas.	La ciudadanía demanda abastecimiento de agua potable en la modalidad de pipas.
3.3 Suministro de agua potable por tanqueo para consumo de la población.		Porcentaje de agua potable suministrada por tanqueo a la población.	$(\text{Agua potable para consumo de la población suministrada por tanqueo} / \text{Agua potable para consumo de la población}) * 100$	Mensual Gestión Eficiencia	Reporte por el suministro de agua potable por tanqueo.	La demanda social del servicio de agua potable conduce a la autoridad local a suministrar por tanqueo el agua potable.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2023**  
 Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

<b>Municipio:</b> MUNICIPIO DE XTAPAN DEL ORO	<b>No.:</b> 0110
---	------------------

**PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**  
 (Denominador)


<b>Programa presupuestario:</b>	Manejo eficiente y sustentable del agua
<b>Objetivo del programa presupuestario:</b>	Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.
<b>Dependencia General o Auxiliar:</b>	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
<b>Pilar o Eje transversal:</b>	Pilar 3: Territorial
<b>Tema de desarrollo:</b>	Manejo sustentable y distribución del agua

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos.
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
4.1 Levantamiento de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje de necesidades solventadas de mantenimiento a infraestructura hidráulica.	(Necesidades solventadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable) / (Total de las especificaciones técnicas requeridas para el mantenimiento del equipo electrónico) * 100	Mensual Gestión Eficiencia	Reporte de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	La correcta operación de la infraestructura hidráulica conduce a la autoridad local a levantar necesidades de mantenimiento.
4.2 Cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico de la infraestructura para el suministro de agua potable.	Porcentaje de especificaciones técnicas cumplidas para el mantenimiento del equipo electromecánico.	(Número de especificaciones técnicas cumplidas para el mantenimiento del equipo electromecánico) / (Total de las especificaciones técnicas requeridas para el mantenimiento del equipo electromecánico) * 100	Mensual Gestión Eficiencia	Reporte del cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico.	El correcto funcionamiento de la infraestructura hidráulica implica que la autoridad local aplique correctamente especificaciones técnicas de mantenimiento.
5.1 Supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable.	Porcentaje de supervisión a las líneas de conducción y distribución de agua potable.	(Líneas de conducción y distribución de agua potable supervisadas / líneas de conducción y distribución de agua potable en proceso de supervisión) * 100	Mensual Gestión Eficiencia	Reporte de los hallazgos de supervisión de las líneas de conducción y supervisión de agua potable.	La correcta operación del suministro de agua requiere de acciones de supervisión de las líneas de conducción por parte de la autoridad local.
5.2 Verificación de las válvulas de control de conducción de agua potable.	Porcentaje de válvulas de control de conducción de agua potable verificadas.	(Válvulas de control de conducción de agua potable verificadas / Válvulas de control de conducción de agua potable programadas para verificación) * 100	Mensual Gestión Eficiencia	Reporte de los hallazgos de la verificación de las válvulas de conducción de agua potable.	El suministro de agua requiere de acciones de supervisión de las válvulas de control por parte de la autoridad local.
6.1 Construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos.	Porcentaje de construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos.	(Construcción realizada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos) / (Construcción programada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos) * 100	Mensual Gestión Eficiencia	Reporte pormenorizado en la construcción de pozos de inyección.	La demanda de suministro de agua potable requiere de la intervención de la autoridad local construyendo pozos.
6.2 Construcción de bordos para captación de agua pluvial para la recarga de los mantos acuíferos.	Porcentaje de construcción bordos para la captación de agua pluvial.	(Construcción de bordos realizada para la captación de agua pluvial) / (Construcción programada de bordos para la captación de agua pluvial) * 100	Mensual Gestión Eficiencia	Reporte pormenorizado en la construcción de bordos.	La administración del recurso hídrico conduce a la autoridad local a construir bordos captadores de agua.
7.1 Participación de la población en los eventos de cultura de agua.	Promedio de asistentes a las acciones de cultura del agua realizadas.	(Número de asistentes conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua) / (Total de conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua realizados)	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia a las acciones realizadas en materia de promoción de la cultura de agua.	La población asiste a las diferentes acciones de promoción de la cultura del agua.



**REVISÓ**

C. GUILLERMO LANDO GUTIERREZ BASTIDA



**REVISÓ**

C. GUILLERMO LANDO GUTIERREZ BASTIDA



C. LUCERO GOMEZ MERCADO

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 26/02/2023 Hoja: 41 de 56

**UIPE**



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2023**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

<b>Municipio:</b> MUNICIPIO DE ITZAPAN DEL ORO	<b>No.:</b> 0110
--	------------------

**PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula		
(Denominador)				
Programa presupuestario: Alumbrado público				
Objetivo del programa presupuestario: Contiene el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades				
DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS				
Pilar 3: Territorial				
Energía asequible y no contaminante				
<b>Fin</b>				
Contribuir a impulsar la eficiencia energética a través de la modernización de los sistemas de alumbrado público municipal.	Tasa de variación del nivel de kW consumidos para el alumbrado público.	$(\text{Nivel de kW consumidos para alumbrado público en el año actual} - \text{Nivel de kW consumidos para alumbrado público en el año anterior}) \div \text{Nivel de kW consumidos para alumbrado público en el año anterior} \times 100$	Recibos de pago de la CFE por concepto de alumbrado público.	N/A
<b>Propósito</b>				
Las luminarias del servicio de alumbrado público brindan visibilidad nocturna a las comunidades y público en general.	Tasa de variación en la instalación de luminarias del servicio de alumbrado público.	$(\text{Luminarias instaladas en el alumbrado público en el año actual} - \text{luminarias instaladas en el alumbrado público en el año anterior}) \div \text{luminarias instaladas en el alumbrado público en el año anterior} \times 100$	Censo de luminarias de los dos últimos años.	La población requiere que las calles de su comunidad tengan visibilidad nocturna.
<b>Componentes</b>				
1. Mantenimiento realizado al equipamiento de la infraestructura de alumbrado público.	Porcentaje de mantenimientos realizados al equipamiento de la infraestructura de alumbrado.	$(\text{Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado realizado} / \text{Total de insusos de energía eléctrica para el alumbrado público} \times 100)$	Comparativo entre programa y ejecución en el mantenimiento de la infraestructura de alumbrado público.	La ciudadanía requiere de parte de sus autoridades el mantenimiento a la infraestructura de alumbrado.
2. Sistemas de luminarias ahorradoras de energía eléctrica instalados.	Porcentaje en la instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público.	$(\text{Instalación realizada de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público} / \text{Total de insusos de energía eléctrica para el alumbrado público} \times 100)$	Comparativo entre programa y ejecución del sistema de alumbrado público municipal.	La normatividad en materia de alumbrado conduce a la autoridad local a la instalación de luminarias ahorradoras.
<b>Actividades</b>				
1.1 Identificación de las fallas en el sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje de fallas del sistema de alumbrado público municipal atendidas.	$(\text{Fallas del sistema de alumbrado público municipal atendidas} / \text{Total de fallas del sistema de alumbrado público municipal} \times 100)$	Comparativo pormenorizado de las fallas del sistema de alumbrado público de los dos últimos años.	El correcto servicio de alumbrado requiere de la identificación de fallas por parte de la autoridad local.
1.2 Gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje de insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal recibidos.	$(\text{Insumos recibidos para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal} / \text{Total de insumos gestionados para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal} \times 100)$	Comparativo entre los insumos solicitados y otorgados para el mantenimiento de las luminarias de alumbrado público.	La demanda del servicio de alumbrado público requiere de autoridades locales que gestionen insumos para la satisfacción del mantenimiento del sistema.
1.3 Mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje de mantenimientos al sistema de alumbrado público municipal realizados.	$(\text{Actividades realizadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal} / \text{Total de actividades programadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal} \times 100)$	Comparativo entre los trabajos de mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal del año actual.	La demanda del servicio de alumbrado público requiere de autoridades locales que otorguen mantenimiento al sistema municipal de alumbrado.
2.1 Elaboración de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje de proyectos elaborados para la sustitución de las luminarias.	$(\text{Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal elaborados} / \text{Total de proyectos programados para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal} \times 100)$	Comparativo entre los proyectos de sustitución de luminarias de alumbrado público programado y realizado.	La demanda social en materia de alumbrado conduce a la autoridad local a la elaboración de proyectos para actualizar luminarias.
2.2 Atención a las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía Eléctrica (CONUEE) de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje de recomendaciones contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE.	$(\text{Recomendaciones atendidas contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE} / \text{Total de recomendaciones contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE} \times 100)$	Comparativo entre los dictámenes técnicos de los proyectos de sustitución de luminarias de alumbrado público programados y presentados.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran a petición de parte en análisis de proyectos de la autoridad local.
2.3 Celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje de convenios celebrados con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias.	$(\text{Convenios celebrados con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias} / \text{Total de convenios programados para la sustitución de las luminarias} \times 100)$	Comparativo entre los convenios con la CONUEE y la CFE instrumentados y celebrados.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad local en la celebración de convenios con la autoridad local.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2023**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

<b>Municipio:</b> MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO	<b>No.:</b> 0110
--	------------------

**PBRM-01.e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

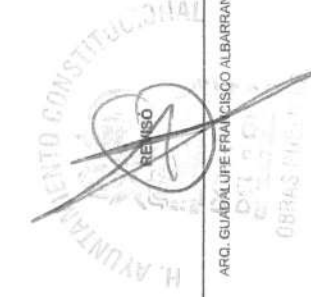
<b>Programa presupuestario:</b>	Alumbrado público
<b>Objetivo del programa presupuestario:</b>	Contribuir al conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades
<b>Dependencia General o Auxiliar:</b>	F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
<b>Pilar o Eje transversal:</b>	3 Pilar 3: Territorial
<b>Tema de desarrollo:</b>	Energía asequible y no contaminante

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula		
2.4 Realización de la licitación para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje de cumplimiento de puntos de bases para licitación para la sustitución de luminarias	(Cumplimiento de los puntos de las bases de licitación para la sustitución de luminarias de alumbrado público) / (Total de puntos de bases de licitación para la sustitución de luminarias de alumbrado público) * 100	Comparativo entre la asignación de los contratos licitados ejercidos y acordados para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Empresas en el ramo muestran interés en los procesos de licitación convocadas por el Ayuntamiento.
2.5 Sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje en la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Sustitución efectuada de luminarias de alumbrado público por luminarias ahorradoras) / (Total de luminarias de alumbrado público municipal) * 100	Comparativo entre las luminarias de alumbrado público municipal anteriores y actuales.	La iniciativa privada beneficiada con los procesos de licitación coopera con la autoridad local en la sustitución de luminarias.



ARQ. GUADALUPE FRANCISCO ALBARRAN

TIPO DE MATRIZ: OSFEM



ARQ. GUADALUPE FRANCISCO ALBARRAN



C. LUCERO GOMEZ MENDOZA

FECHA DE ELABORACION: 22/02/2023 Hoja: 43 de 56







Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2023**  
 Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Municipio: **MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO**

No: 0110

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**  
 (Denominador)

Programa presupuestario:  
 Objetivo del programa presupuestario:  
 Dependencia General o Auxiliar:  
 Pilar o Eje transversal:  
 Tema de desarrollo:

Cultura y arte  
 Incluye los proyectos encaminados a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.  
**EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL**  
 Pilar 3: Territorial  
 Ciudades y comunidades sostenibles

Fin	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Contribuir para que la población del municipio acceda y participe en las manifestaciones artísticas mediante el fomento y producción de servicios culturales	Tasa de variación en la realización de eventos culturales.	(Eventos culturales efectuados en el presente ejercicio/Eventos culturales efectuados en el año anterior)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos Registros poblacionales. INEGI	N/A
<b>Promotivo</b> La población municipal cuenta con eventos culturales y artísticos que promueven el sano esparcimiento en la sociedad.	Porcentaje de población asistida a la actividad artística y cultural.	(Total de asistentes registrados en eventos culturales y artísticos municipales/Total de la población municipal)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos	La sociedad se involucra en los servicios culturales y artísticos que promuevan la sana convivencia.
<b>Componentes</b> 1. Actividades culturales y artísticas otorgadas al público en general.	Porcentaje de eventos culturales y artísticos realizados.	(Eventos culturales y artísticos realizados/Eventos culturales y artísticos programados)*100	Semestral Estratégico Eficiencia	Registros administrativos	La población participa activamente en los eventos culturales y artísticos del municipio.
<b>Actividades</b> 1.1 Elaboración de un programa cultural y artístico	Porcentaje de vida cultural en días naturales	(Días calendario con eventos culturales y artísticos programados/Días Calendario Naturales)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	La demanda de servicios culturales y artísticos requiere de la intervención organizativa y gestora de la autoridad municipal
1.2 Promoción de las actividades culturales a través del sitio web y redes sociales del municipio dedicado a las actividades culturales y artísticas.	Porcentaje de actividades y eventos culturales y artístico publicados.	(Actividades y eventos publicados / Total de eventos programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Publicaciones realizadas	La población conoce a través de la página web y redes sociales de las actividades culturales y asiste a cada uno de los eventos.
1.3 Espacios donde se exhiben expresiones artísticas y culturales	Porcentaje de aprovechamiento de espacios con expresiones artísticas y culturales	(Espacios con expresiones artísticas y culturales/Total de espacios susceptibles para albergar expresiones artísticas y culturales) *100	Mensual Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	La ciudadanía se involucra activamente en los eventos de carácter artístico y cultural desarrollados por la administración municipal
1.4 Atender solicitudes un matriz de expresiones artísticas y culturales	Porcentaje de expresiones artísticas y culturales realizadas	(Expresiones artísticas y culturales realizadas / Solicitudes de expresiones artísticas y culturales recibidas) *100	Mensual Gestión Eficiencia	Solicitudes de expresiones artísticas y culturales recibidas.	Interés de centros educativos y ciudadanía general en torno al desarrollo de expresiones artísticas y culturales



ELABORÓ  
  
 OSFEM

REVISÓ  
  
 C. BERNARDINO DIAZ ALARCON



C. LUCERO GOMEZ  
 LICENCIADO EN DERECHO



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2023**  
 Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

<b>Municipio:</b> MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO	<b>No.:</b> 0110
--	------------------

**PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula		
(Denominador)				
Programa presupuestario: Educación básica Objetivo del programa presupuestario: Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo. Dependencia General o Auxiliar: Pilar o Eje transversal: DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS Tema de desarrollo: Educación Incluyente y de calidad				
<b>Fin</b> Contribuir a mejorar los servicios de educación mediante el desarrollo de la infraestructura física educativa.	Tasa de verificación en el mejoramiento de la infraestructura física educativa	$(\text{Infraestructura física educativa mejorada en el año actual} / \text{Infraestructura física educativa mejorada en el año anterior}) * 100$	Datos de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de México (SEP del GEM). Fuente y datos del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE).	N/A
<b>Propósito</b> Los planteles educativos presentan condiciones físicas susceptibles a la certificación de escuelas dignas.	Tasa de variación en el número de certificaciones de escuelas dignas	$(\text{Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año actual} / \text{Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año anterior}) * 100$	Datos de la SEP. Fuente y datos del IMIFE.	Los planteles educativos son susceptibles a la certificación de Escuelas Dignas que emita el gobierno federal.
<b>Componentes</b> 1. Planteles educativos de nivel básico mejorados.	Porcentaje de planteles educativos de nivel básico mejorados.	$(\text{Planteles educativos de nivel básico mejorados} / \text{Planteles educativos de nivel básico programados a mejorar}) * 100$	Datos de la SEP del GEM. Fuente y datos del IMIFE.	La participación social promueve, mediante el involucramiento de la comunidad escolar y el gobierno, el mantenimiento de las condiciones físicas del plantel educativo a largo plazo.
2. Becas para el nivel de educación básica otorgadas.	Porcentaje de becas para el nivel de educación básica otorgadas.	$(\text{Becas para el nivel de educación básica otorgadas} / \text{Becas para los niveles de educación básica programadas}) * 100$	Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación básica	La Secretaría de Educación otorga las becas para continuar en la permanencia escolar.
<b>Actividades</b> 1.1 Mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física a planteles educativos.	Porcentaje de mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados.	$(\text{Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados} / \text{Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos programados}) * 100$	Fuente y datos del IMIFE	El IMIFE realiza los estudios que permiten definir las acciones para el desarrollo de programas de mantenimiento y equipamiento de espacios educativos.
2.1 Validación de solicitudes para becas.	Porcentaje de solicitudes para becas validadas.	$(\text{Solicitudes para becas validadas} / \text{Solicitudes para becas recibidas}) * 100$	Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación básica	La SEP del GEM cuenta con programas de apoyo para educación básica.

ARQ. GUADALUPE FRANCISCO ALBARRAN  
 OBRAS PUBLICAS  
 REVISO  
 ARQ. GUADALUPE FRANCISCO ALBARRAN  
 OBRAS PUBLICAS



**Sistema de Coordinación Hacendaría del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2023**  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

No: 0110

**Municipio: MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO**  
**PBRM-01a MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**  
(Denominador)

Programa presupuestario: Pueblos indígenas

Objetivo del programa presupuestario: Incluir el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.

Dependencia General o Auxiliar: Desarrollo Social

Pilar o Eje transversal: Pilar 1: Social

Tema de desarrollo: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Fin	Nombre	Fórmula	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
			Frecuencia y Tipo			
<p><b>Fin</b></p> <p>Contribuir al fortalecimiento de la cultura e identidad de los pueblos y comunidades indígenas a través de la conformación de espacios que promuevan las diferentes expresiones y manifestaciones culturales de los pueblos indígenas, tales como el arte, la literatura, las artesanías, la gastronomía y la tradición oral.</p>	<p>Tasa de variación en la realización de eventos de carácter cultural étnico</p>	<p>(Eventos de carácter cultural étnico realizados en el año actual/Eventos de carácter cultural étnico realizados en el año anterior)*100</p>	<p>Anual</p> <p>Estratégico</p> <p>Eficiencia</p>	<p>Estadísticas del INEGI, Registros administrativos.</p>	<p>N/A</p>	
<p><b>Promotivo</b></p> <p>Los pueblos y comunidades indígenas cuentan con programas de promoción y exposición que preservan y enriquecen su lengua, conocimiento y elementos que constituyen su cultura e identidad.</p>	<p>Tasa de variación en la realización de programas de promoción y exposición</p>	<p>(Programas de promoción y exposición realizados en el año actual/Programas de promoción y exposición realizados en el año anterior)*100</p>	<p>Anual</p> <p>Estratégico</p> <p>Eficiencia</p>	<p>Estadísticas del INEGI, Registros administrativos.</p>	<p>La población indígena solicita la intervención de la autoridad local para contar con apoyos que mejoren su desenvolvimiento.</p>	
<p><b>Componentes</b></p> <p>1. Espacios para la exposición y comercialización de los productos elaborados por artesanos indígenas.</p> <p>2. Programa de difusión de literatura popular, narraciones, cuentos, leyendas, cantos y poemas propios de la comunidad o pueblo indígena insustaurado.</p> <p>3. Estudios etnográficos: realizados que plasmen información especializada de los pueblos indígenas.</p> <p>4. Festivales de promoción y divulgación de la gastronomía autóctona instrumentados.</p> <p>5. Programa cultural permanente de exposición de fotografía etnográfica, música y danza autóctona insustaurado.</p>	<p>Porcentaje de espacios de exposición y comercialización de productos artesanales instalados.</p> <p>Porcentaje de producción literaria de origen étnico.</p> <p>Porcentaje de estudios e investigaciones etnográficos realizados.</p> <p>Porcentaje de festivales para la promoción y divulgación de la gastronomía autóctona.</p> <p>Porcentaje de eventos culturales autóctonos realizados</p>	<p>(Espacios de exposición y comercialización de productos artesanales instalados / Espacios de exposición y comercialización de productos artesanales programados) * 100</p> <p>(Producción literaria de origen étnico/Total de producción literaria en el municipio)*100</p> <p>(Estudios e investigaciones etnográficos realizados/Estudios e investigaciones etnográficos programados)*100</p> <p>(Festivales gas. rómicos autóctonos realizados/Festivales gastronómicos autóctonos programados)*100</p> <p>(Eventos culturales autóctonos efectuados/Eventos autóctonos programados)*100</p>	<p>Semestral</p> <p>Gestión</p> <p>Eficiencia</p> <p>Semestral</p> <p>Gestión</p> <p>Eficiencia</p> <p>Semestral</p> <p>Gestión</p> <p>Eficiencia</p> <p>Semestral</p> <p>Gestión</p> <p>Eficiencia</p> <p>Semestral</p> <p>Gestión</p> <p>Eficiencia</p>	<p>Registros administrativos</p> <p>Registros administrativos</p> <p>Registros administrativos</p> <p>Registros administrativos</p> <p>Registros administrativos</p>	<p>La población indígena colabora integrando proyectos para la instalación de espacios de exposición y comercialización de productos elaborados por artesanos indígenas.</p> <p>Integrantes de los pueblos o comunidades indígenas muestran su participación literaria.</p> <p>Comunidades académicas con buyen al fortalecimiento de la iniciativa de la autoridad municipal en materia de investigación y estudios etnográficos.</p> <p>Autoridades de diversos órdenes de gobierno apoyan e impulsan la iniciativa de la autoridad municipal.</p> <p>La población indígena del municipio requiere que las autoridades municipales gestionen y promuevan eventos de divulgación autóctona.</p>	
<p><b>Actividades</b></p> <p>1.1 Gestión del espacio de exposición y comercialización</p> <p>1.2 Asignación de espacios a artesanos indígenas</p> <p>1.3 Promoción y divulgación de los espacios para exposición y comercialización de artesanos indígenas.</p>	<p>Porcentaje de espacios destinados a comerciales artesanales.</p> <p>Porcentaje de Artesanos beneficiados con espacios comerciales</p> <p>Porcentaje de eficiencia en la promoción comercial de artesanos indígenas</p>	<p>(Espacios destinados para comerciales de artesanos instalados/Espacios destinados para comerciales de artesanos programados)*100</p> <p>(Artesanos beneficiados con espacios comerciales/Total de espacios comerciales destinados a la comercialización de artesanos indígenas)*100</p> <p>(Total de promociones realizadas / Total de promociones y divulgaciones previstas a realizar)*100</p>	<p>Trimestral</p> <p>Gestión</p> <p>Eficiencia</p> <p>Trimestral</p> <p>Gestión</p> <p>Eficiencia</p> <p>Trimestral</p> <p>Gestión</p> <p>Eficiencia</p>	<p>Registros administrativos</p> <p>Registros administrativos</p> <p>Registros administrativos</p>	<p>La población indígena del municipio requiere que las autoridades municipales gestionen espacios de carácter comercial para beneficio de artesanos indígenas.</p> <p>La población indígena del municipio requiere que las autoridades municipales fomenten la comercialización de artesanos indígenas</p> <p>La población del municipio y sus visitantes, acuden a los sitios comerciales donde se venden los productos artesanales.</p>	



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2023**  
 Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Municipio: **MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO** No: **0110**

**PRM-01 e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

(Clave) (Denominador)

02060701 Pueblos indígenas  
 Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.

01 Desarrollo Social  
 Pilar 1: Social  
 Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
2.1 Diseño del contenido de un programa de literatura popular enfocada a la exposición y análisis.	Porcentaje de material literario incluido en el programa de análisis literario (Material literario incluido en el programa de análisis literario / Total de material literario disponible) * 100		Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	En colaboración con instituciones académicas se cuenta con materiales literarios de origen indígena.
2.2 Participación de exposiciones literarias indígenas en eventos artísticos.	Porcentaje de participación de exposiciones literarias indígenas	(Exposiciones literarias indígenas participativas / Total de exposiciones literarias invitadas) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	En colaboración con instituciones académicas se cuenta con especialistas en literatura indígena.
2.3 Convocatoria a los eventos de literatura popular.	Porcentaje de asistentes a los eventos literarios.	(Asistentes a los eventos literarios / Total de asistencia esperada) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	La población indígena del municipio requiere que las autoridades municipales promuevan y divulguen los eventos de análisis literario.
3.1 Diseño de la Convocatoria para estudiantes, investigadores y público en general.	Porcentaje de concursos de investigación etnográfica	(Concursos de investigación etnográfica realizados / Concursos de investigación programados) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	La población indígena participa y colabora en la investigación etnográfica.
3.2 Recepción y análisis de investigaciones.	Porcentaje de recepción de investigaciones	(Investigaciones recibidas / Investigaciones programadas) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Investigaciones Recibidas	Investigadores, alumnos y público en general atienden a la convocatoria
4.1 Elaboración de un programa anual de exposiciones de gastronomía autóctona	Porcentaje en la realización de eventos gastronómicos	(Eventos gastronómicos realizados / Eventos gastronómicos programados) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	En colaboración con instituciones académicas se conforma el contenido del programa de exposición gastronómica autóctona.
4.2 Promoción y divulgación de los eventos gastronómicos.	Porcentaje de asistentes a los eventos gastronómicos.	(Asistentes a los eventos gastronómicos / Asistentes esperados) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	Autoridades estatales y municipales promueven y divulgan eventos de exposición gastronómica.
4.8 Emisión de resultados.	Porcentaje en el otorgamiento de estímulos a investigadores beneficiados.	(Estímulos entregados / Estímulos Programados) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Constancias de participación	La población indígena del municipio requiere que las autoridades municipales entreguen estímulos a investigadores etnográficos.
5.1 Diseño de un programa permanente de exposiciones culturales étnicas.	Porcentaje de exposiciones artísticas étnicas realizadas.	(Exposiciones artísticas étnicas realizadas / Exposiciones artísticas étnicas Programadas) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	La población indígena del municipio requiere que las autoridades municipales colaboren con expertos en arte étnico para el diseño de programas de exposiciones culturales étnicas.
5.2 Promoción y divulgación de los eventos culturales	Porcentaje de asistentes a las exposiciones efectuadas.	(Asistentes a las exposiciones efectuadas / Asistentes esperados) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	La población indígena del municipio requiere colaboren con las autoridades municipales en la promoción y divulgación los eventos artísticos autóctonos.

**ELABORÓ**

C. BERNARDINO DIAZ ALARCON

**REVISÓ**

C. BERNARDINO DIAZ ALARCON

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 IXTAPAN DEL ORO  
 CASA DE CULTURA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 IXTAPAN DEL ORO  
 CASA DE CULTURA

C. LUCERO GOMEZ MENDOZA  
 FECHA DE ELABORACION: 20/12/2023 Hoja: 49 de 56  
 UIPE





Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2023**  
 Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Municipio: **MUNICIPIO DE XTAPAN DEL ORO** No: **0110**

**PIBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General o Auxiliar: Pilar o Eje transversal: Tema de desarrollo:	(Clave) 02060805 I01 I	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones. Desarrollo Social Eje transversal I: Igualdad de Género Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
			Nombre	Fórmula		
Objetivo o resumen narrativo						



*[Signature]*  
 C. ILSE OSSEL ANCHUTZ PASTRANA  
 LA MUJER



REVISÓ  
*[Signature]*  
 C. ILSE OSSEL ANCHUTZ PASTRANA  
 LA MUJER



*[Signature]*  
 C. LUCERO GOMEZ MERA  
 FECHA DE ELABORACIÓN: 22/02/2023  
 UIPPE





Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2023**  
 Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

<b>Municipio:</b> MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO	<b>No.:</b> 0110
--	------------------

**PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**  
 (Denominador)

(Clave)	02060806	Oportunidades para los jóvenes Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico- mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.
Objetivo del programa presupuestario:	101	Desarrollo Social
Dependencia General o Auxiliar:	1	Pilar 1: Social
Pilar o Eje transversal:		Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia
Tema de desarrollo:		

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
3.1 Emisión de Convocatorias bajo la modalidad de joven emprendedor.	Porcentaje de convocatorias emitidas bajo la modalidad de joven emprendedor / Total de convocatorias bajo la modalidad de joven emprendedor programadas) *100	(Número de convocatorias emitidas bajo la modalidad de joven emprendedor programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Convocatorias publicadas y divulgadas bajo la modalidad de joven emprendedor.	La población juvenil muestra interés por conocer los programas dirigidos a su beneficio.
3.2 Concentración de recursos a otorgar estímulos bajo la modalidad de joven emprendedor.	Porcentaje de estímulos gestionados que fueron entregados bajo la modalidad de joven emprendedor.	(Número de estímulos gestionados que fueron entregados bajo la modalidad de joven emprendedor /Estímulos gestionados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Padrón de beneficiarios con estímulos bajo la modalidad de joven emprendedor.	La población juvenil cubre los requisitos para recibir estímulos a jóvenes destacados.
3.3 Recepción y dictaminación de proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor.	Porcentaje en la dictaminación técnica de proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor.	(Proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor dictaminados/Proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor recibidos) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Expedientes de proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor integrados.	Los proyectos presentados por los jóvenes cubren los requisitos para ser susceptibles de dictaminación.
4.1 Elaboración de un programa de concentración y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Programa de concentración y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos.	(Programa de concentración y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos elaborados / Programa de concentración y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos del Programa de concentración y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos.	Los vecinos de diversos sectores del municipio colaboran y proporcionan apoyo para la integración del Programa.
4.2 Elaboración de un programa de actividades para el uso y aprovechamiento de lugares para el esparcimiento y deportivos.	Porcentaje de actividades recreativas y deportivas realizadas.	(Actividades recreativas y deportivas realizadas/Actividades recreativas y deportivas programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de actividades recreativas y deportivas realizadas.	La población juvenil participa en las de actividades recreativas y deportivas.

**ELABORÓ**

C. EULALIO CRISOSTOMO EUGENIO

**REVISÓ**

C. EULALIO CRISOSTOMO EUGENIO





**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2023**  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

<b>Municipio:</b> MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO	<b>No.:</b> 0110
--	------------------

**PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

	(Clave)	(Denominador)	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
			Nombre	Fórmula		
<p><b>Programa presupuestario:</b> Desarrollo agrícola</p> <p><b>Objetivo de programa presupuestario:</b> Agrupa las líneas de acción enfocadas al incremento de los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.</p> <p><b>Dependencia General o Auxiliar:</b> Desarrollo Agropecuario</p> <p><b>Pilar o Eje transversal:</b> Pilar 2: Económico</p> <p><b>Tema de desarrollo:</b> Desarrollo económico</p>						
<b>Fin</b>	03020101	Desarrollo agrícola	Tasa de verificación de los apoyos entregados a los productores agrícolas	$(\text{Apoyos a los productores agrícolas entregados en el ciclo agrícola actual} - \text{Apoyos a los productores agrícolas entregados en el ciclo agrícola anterior}) * 100$	SIAP (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera), SADER (Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural).	N/A
<b>Propósito</b>	N01	Desarrollo Agropecuario	Tasa de verificación en el número de productores agrícolas beneficiados	$(\text{Productores agrícolas beneficiados en el ciclo agrícola actual} - \text{Productores agrícolas beneficiados en el ciclo agrícola anterior}) * 100$	SIAP (Servicio de Información Agroalimentaria y Desarrollo Rural), SADER (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural)	Los productores agrícolas cumplen con los requisitos para ser beneficiarios de los programas orientados a mejorar sus condiciones para mejorar su producción.
<b>Componentes</b>						
1. Apoyos para las actividades agrícolas otorgados.			Porcentaje de apoyos agrícolas entregados	$(\text{Apoyos a productores agrícolas otorgados} - \text{Apoyos a productores agrícolas solicitados}) * 100$	Registros administrativos	Los productores agrícolas solicitan los apoyos agrícolas en tiempo y forma.
2. Campañas fitosanitarias ejecutadas.			Porcentaje de campañas fitosanitarias realizadas.	$(\text{Campañas fitosanitarias realizadas} - \text{Campañas fitosanitarias programadas}) * 100$	Registros administrativos	Los productores agrícolas solicitan ante las autoridades competentes la realización de campañas fitosanitarias en beneficio de sus cultivos.
3. Fertilizantes para cultivos básicos entregados.			Porcentaje de fertilizantes para cultivo entregados.	$(\text{Fertilizantes para cultivo entregados} - \text{Fertilizantes para cultivo solicitados}) * 100$	Registros administrativos otorgados a los productores	Los productores agrícolas aplican los apoyos otorgados de manera adecuada.
<b>Actividades</b>						
1.1 Recepción de solicitudes de los productores.			Porcentaje de solicitudes de apoyos agrícolas atendidas.	$(\text{Solicitudes de los productores atendidas} - \text{Solicitudes de los productores recibidas}) * 100$	Registros de solicitudes	Los productores agrícolas cumplen con los requisitos para solicitar los apoyos agrícolas que requieren.
1.2 Gestión de apoyos de carácter agrícola realizada			Porcentaje de avance en la gestión de apoyos de carácter agrícola.	$(\text{Gestiones de apoyos de carácter agrícola realizadas ante dependencias estatales y federales} - \text{Gestiones de apoyos de carácter agrícola programadas ante dependencias estatales y federales}) * 100$	Expedientes de trámite, Fichas de insumos gestionados	Los productores agrícolas solicitan a la autoridad municipal atender y gestionar los expedientes técnicos.
2.1 Realización de controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos.			Porcentaje de controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos realizados.	$(\text{Controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos existentes} - \text{Controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos solicitados}) * 100$	Registro de infestaciones iniciales y finales.	Los productores agrícolas participan activamente en acciones de detección y controles de plagas en sus cultivos.
3.1 Recepción de solicitudes de los productores.			Porcentaje de solicitudes emitidas por los productores atendidas.	$(\text{Solicitudes de los productores emitidas} - \text{Solicitudes por los productores recibidas}) * 100$	Registros de solicitudes	Los productores agrícolas cumplen con los requisitos para solicitar ser apoyados.
3.2 Evaluación y atención de solicitudes de fertilizantes presentadas por los productores.			Porcentaje de solicitudes de fertilizantes aprobadas.	$(\text{Solicitudes aprobadas} - \text{Solicitudes recibidas}) * 100$	Registros de solicitudes	Los productores agrícolas solicitan a la autoridad municipal apoyo con fertilizantes.

**ELABORÓ**  
  
**C. FABIAN PASTRAMA SANTANA**

**REVISÓ**  
  
**C. FABIAN PASTRAMA SANTANA**

**AUTORIZADO**  
**SECRETARÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y PESQUERA**  
**C. LUCERO GOMEZ**



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2023**  
 Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

<b>Municipio:</b> MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO	<b>No.:</b> 0110
--	------------------

**PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**  
 (Denominador)

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Medios de Verificación		Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Estadísticas del INEGI	
<p><b>Programa presupuestario:</b> Fomento turístico</p> <p><b>Objetivo del programa presupuestario:</b> Integrar los proyectos que lleve a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incrementa la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.</p> <p><b>Dependencia General o Auxiliar:</b> Pilar 2: Económico</p> <p><b>Tema de desarrollo:</b> Desarrollo económico</p>	<p>03070101</p> <p>N00</p> <p>2</p>	<p>(Ingresos de carácter turístico en el año actual/Ingresos de carácter turístico en el año anterior)-1)*100</p> <p>(Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el presente año/Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el año anterior)-1)*100</p>	<p>Anual</p> <p>Estratégico</p> <p>Eficiencia</p>	<p>1/A</p>	<p>El sector privado, en sus unidades relacionadas con el turismo, coadyuvan con la autoridad municipal</p>
<p><b>Propósito:</b> Las unidades económicas turísticas municipales cuentan con esquemas de colaboración y corresponsabilidad que dinamizan y optimizan la oferta turística.</p>	<p>Tasa de verificación de las unidades económicas de carácter turístico en funciones.</p>	<p>(Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el presente año/Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el año anterior)-1)*100</p>	<p>Anual</p> <p>Estratégico</p> <p>Eficiencia</p>	<p>Estadísticas del INEGI Registros administrativos.</p>	<p>El sector privado, en sus unidades relacionadas con el turismo, coadyuvan con la autoridad municipal</p>
<p><b>Componentes:</b></p> <p>1. Programas de apoyo económico para promoción y divulgación turística otorgados.</p> <p>2. Convenios de colaboración con empresas turísticas de carácter privado celebrados</p> <p>3. Promoción adecuada del turismo cultural, religioso y gastronómico.</p>	<p>Porcentaje de programas de carácter divulgatorio implementados/Programas divulgatorios diseñados)*100</p> <p>Porcentaje de convenios celebrados en materia de fomento turístico.</p> <p>Porcentaje de visitantes a los sitios de interés del municipio.</p>	<p>(Programas de carácter divulgatorio implementados/Programas divulgatorios diseñados)*100</p> <p>(Convenios celebrados/Convenios diseñados)*100</p> <p>(Número de visitantes que asistieron a los sitios de interés/Número de visitantes estimados)*100</p>	<p>Semestral</p> <p>Gestión</p> <p>Eficiencia</p> <p>Semestral</p> <p>Gestión</p> <p>Eficiencia</p> <p>Semestral</p> <p>Gestión</p> <p>Eficiencia</p>	<p>Registros administrativos</p> <p>Registros administrativos de los convenios en materia turística.</p> <p>Registros Administrativos</p>	<p>Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con las autoridades municipales en la concertación de recursos para apoyar al sector turístico.</p> <p>Empresarios de carácter turístico municipal colaboran con la autoridad municipal en la prestación de servicios atractivos y descuentos.</p> <p>Las personas asisten a los sitios culturales, religiosos y gastronómicos del municipio.</p>
<p><b>Actividades:</b></p> <p>1.1 Elaboración de padrón de unidades económicas de carácter turístico.</p> <p>1.2 Implementación de un programa de identidad municipal.</p> <p>1.3 Emisión de apoyos entregados.</p> <p>2.1 Diseño de un programa de descuentos, subsidios y diversos beneficios otorgados a los visitantes del municipio en corresponsabilidad con empresas de carácter turístico.</p> <p>2.2 Celebración de convenios de colaboración con empresas de carácter turístico.</p> <p>3.1 Implementación de actividades de promoción del turismo, cultural, religioso y gastronómico del Municipio.</p>	<p>Porcentaje de unidades económicas inscritas en el Padrón Turístico.</p> <p>Porcentaje de implementación del programa de identidad municipal.</p> <p>Porcentaje de apoyos entregados en materia de fomento turístico.</p> <p>Porcentaje de Turistas beneficiados con descuentos concertados.</p> <p>Porcentaje de convenios turísticos firmados.</p> <p>Porcentaje de actividades de promoción de los centros culturales, religiosos y gastronómicos.</p>	<p>(Unidades económicas turísticas empadronadas/Total de Unidades económicas turísticas del municipio)*100</p> <p>(Unidades económicas que implementaron la identidad municipal/Total de unidades económicas)*100</p> <p>(Número de apoyos otorgados/Solicitudes de apoyo recibidas)*100</p> <p>(Turistas beneficiados/Total de visitantes al municipio)*100</p> <p>(Convenios firmados/Convenios gestionados)*100</p> <p>(Actividades de promoción realizadas en el trimestre actual/Actividades programadas en el trimestre anterior)*100</p>	<p>Trimestral</p> <p>Gestión</p> <p>Eficiencia</p> <p>Trimestral</p> <p>Gestión</p> <p>Eficiencia</p> <p>Trimestral</p> <p>Gestión</p> <p>Eficiencia</p> <p>Trimestral</p> <p>Gestión</p> <p>Eficiencia</p> <p>Trimestral</p> <p>Gestión</p> <p>Eficiencia</p>	<p>Registros Administrativos</p> <p>Registros Administrativos</p> <p>Registros de apoyos otorgados.</p> <p>Registros administrativos</p> <p>Registros de convenios celebrados con empresas turísticas.</p> <p>Registros administrativos</p>	<p>Las condiciones sociales y el entorno económico permitan que los prestadores de servicios turísticos en el municipio continúen brindando sus servicios</p> <p>Estudiantes y población en general colaboran con el diseño de la identidad municipal</p> <p>Interesados en participar entreguen en tiempo y forma sus solicitudes</p> <p>Empresarios y autoridades municipales conciben en el establecimiento de los descuentos, y apoyos concertados.</p> <p>Empresas de carácter turístico colaboran con la autoridad municipal en la firma del convenio.</p> <p>La población asiste a los sitios culturales, religiosos y gastronómicos del municipio.</p>



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2023**  
 Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

<b>Municipio:</b> MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO	<b>No.:</b> 0110
--	------------------

**PbrM-01 e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**  
 (Denominador)

<b>Programa presupuestario:</b> 03070101	Fomento turístico
<b>Objetivo de programa presupuestario:</b>	Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incrementa la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.
<b>Dependencia General o Auxiliar:</b>	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO
<b>Pilar o Eje transversal:</b>	Pilar 2: Económico
<b>Tema de desarrollo:</b>	Desarrollo económico

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula		



**ELABORÓ**

C. ROLANDO BECERRIL CORTEZ



**REVISÓ**

C. ROLANDO BECERRIL CORTEZ



**AUTORIZÓ**

C. LUCERO GOMEZ MERCADO DEL ORO  
 FECHA DE ELABORACION: 22/02/2023 Hoja: 56 de 56



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Mur**  
 Presupuesto Basado en Resultados Munic

Municipio: **MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO**

(Denominador)

Programa presupuestario: **Pueblos indígenas**

Objetivo del programa presupuestario: **Incluya el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas**

Dependencia General o Auxiliar: **Desarrollo Social**

Pilar o Eje transversal: **Pilar 1. Social**

Tema de desarrollo: **Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo
	Nombre	Fórmula	
<b>Fin</b> Contribuir al fortalecimiento de la cultura e identidad de los pueblos y comunidades indígenas a través de la contención de espacios que promuevan las diferentes expresiones y manifestaciones culturales de los pueblos indígenas, tales como el arte, la literatura, las artesanías, la gastronomía y la tradición oral.	Tasa de variación en la realización de eventos de carácter cultural étnico	$(\text{Eventos de carácter cultural étnico realizados en el año actual} / \text{Eventos de carácter cultural étnico realizados en el año anterior}) * 100$	Anual Eficacia
<b>Propósito</b> Los pueblos y comunidades indígenas cuentan con programas de promoción y exposición que preservan y enriquecen su lengua, conocimiento y elementos que constituyen su cultura e identidad.	Tasa de variación en la realización de programas de promoción y exposición	$(\text{Programas de promoción y exposición realizados en el año actual} / \text{Programas de promoción y exposición realizados en el año anterior}) * 100$	Anual Estratégico Eficacia
<b>Componentes</b>			
1. Espacios para la exposición y comercialización de los productos elaborados por artesanos indígenas.	Porcentaje de espacios de exposición y comercialización de productos artesanales instalados.	$(\text{Espacios de exposición y comercialización de productos artesanales instalados} / \text{Espacios de exposición y comercialización de productos artesanales programados}) * 100$	Semestral Gestión Eficacia
2. Programa de difusión de literatura popular, narraciones, cuentos, leyendas, cantos y poemas propios de la comunidad o pueblo indígena insular.	Porcentaje de producción literaria de origen étnico.	$(\text{Producción literaria de origen étnico} / \text{Total de producción literaria en el municipio}) * 100$	Semestral Gestión Eficacia
3. Estudios etnográficos: realizados que plasmen información especializada de los pueblos indígenas.	Porcentaje en estudios e investigaciones etnográficas realizadas.	$(\text{Estudios e investigaciones etnográficas realizados} / \text{Estudios e investigaciones etnográficas programados}) * 100$	Semestral Gestión Eficacia
4. Festivales de promoción y divulgación de la gastronomía autóctona instrumentados.	Porcentaje de festivales para la promoción y divulgación de la gastronomía autóctona.	$(\text{Festivales gastronómicos autóctonos realizados} / \text{Festivales gastronómicos autóctonos programados}) * 100$	Semestral Gestión Eficacia
5. Programa cultural permanente de exposición de fotografía etnográfica, música y danza autóctona insular.	Porcentaje de eventos culturales autóctonos realizados.	$(\text{Eventos culturales autóctonos efectuados} / \text{Eventos autóctonos programados}) * 100$	Semestral Gestión Eficacia
<b>Actividades</b>			
1.1 Gestión del espacio de exposición y comercialización	Porcentaje de espacios deseados a comerciales artesanales.	$(\text{Espacios destinados para comercios de artesanos instalados} / \text{Espacios destinados para comercios de artesanos programados}) * 100$	Trimestral Gestión Eficacia
1.2 Asignación de espacios a artesanos indígenas	Porcentaje de Artesanos beneficiados con espacios comerciales.	$(\text{Artesanos beneficiados con espacios comerciales} / \text{Total de espacios comerciales destinados a la comercialización de artesanos indígenas}) * 100$	Trimestral Gestión Eficacia
1.3 Promoción y divulgación de los espacios para exposición y comercialización de artesanos indígenas.	Porcentaje de eficiencia en la promoción comercial de artesanos indígenas.	$(\text{Total de promociones realizadas} / \text{Total de promociones y divulgaciones previstas a realizar}) * 100$	Trimestral Gestión Eficacia





**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2023**  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

<b>Municipio:</b> MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO	<b>No.:</b> 0110
--	------------------

**PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**  
 (Denominador)

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Medios de Verificación		Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<p><b>Programa presupuestario:</b> Programa sustentativa de la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.</p> <p><b>Objetivo del programa presupuestario:</b> Desarrollo Social</p> <p><b>Dependencia General o Auxiliar:</b> Eje transversal I: Igualdad de Género</p> <p><b>Pilar o Eje transversal:</b> Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres</p> <p><b>Tema de desarrollo:</b></p>	02060805		Anual Estratégico Eficiencia	N/A	
<p><b>Objetivo o resumen narrativo</b></p> <p>Contribuir a la igualdad sustantiva de oportunidades, derechos y obligaciones entre mujeres y hombres mediante actividades de concientización y educación que permitan un desarrollo integral de la sociedad.</p>	Tasa de variación de la participación de mujeres y hombres en las actividades de los programas de igualdad, equidad y prevención de la violencia.	$\left( \frac{\text{Número de mujeres y hombres que participan en las actividades de igualdad, equidad y prevención de la violencia en el año actual}}{\text{Total de mujeres y hombres que participan en las actividades de igualdad, equidad y prevención de la violencia en el año anterior}} - 1 \right) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos de la participación de mujeres y hombres en las actividades de los programas de igualdad, equidad y prevención de la violencia.	
<p><b>Propósito</b> Las mujeres y hombres del municipio cuentan con programas orientados a promover la igualdad y equidad de género, así como la prevención de la violencia.</p>	Porcentaje de mujeres y hombres beneficiados con los programas de igualdad, equidad y prevención de la violencia.	$\left( \frac{\text{Número de mujeres y hombres beneficiados con programas de fomento a la igualdad, equidad y prevención de la violencia}}{\text{Total de la población en el municipio}} - 1 \right) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos de mujeres y hombres beneficiados con los programas de igualdad, equidad y prevención de la violencia.	Las mujeres y hombres del municipio asisten y participan en la ejecución de los programas orientados a la igualdad y equidad de género, como a la prevención de la violencia.
<p><b>Componentes</b></p> <p>1. Capacitación de las mujeres y hombres para el trabajo realizado.</p> <p>2. Apoyo escolar a hijos de madres y padres trabajadores otorgados</p> <p>3. Programa de cultura de igualdad, equidad y prevención de la violencia contra las mujeres y hombres realizado.</p>	Tasa de variación en el número de mujeres y hombres en edad productiva capacitados.	$\left( \frac{\text{Número de mujeres y hombres capacitados en el año actual}}{\text{Número de mujeres y hombres en edad productiva capacitados en el año anterior}} - 1 \right) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de mujeres y hombres en edad productiva capacitados.	Las mujeres y hombres asisten un tiempo y forma a las capacitaciones.
	Porcentaje de mujeres y padres trabajadores beneficiados con apoyos escolares para sus hijos.	$\left( \frac{\text{Número de Mujeres y padres trabajadores beneficiados con apoyos escolares para sus hijos}}{\text{Total de mujeres y padres trabajadores que solicitan apoyo escolar para sus hijos}} - 1 \right) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos Mujeres y padres trabajadores beneficiados: con apoyos escolares para sus hijos.	Las mujeres y hombres trabajadoras que solicitan el apoyo cubren con los requisitos para ser beneficiados
	Porcentaje de mujeres y hombres beneficiados a través de programas de cultura de igualdad.	$\left( \frac{\text{Número de mujeres y hombres beneficiados con programas de cultura de género}}{\text{Total de Mujeres y hombres del municipio}} - 1 \right) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de mujeres y hombres beneficiados a través de programas de cultura de igualdad.	Las mujeres y hombres participan en las acciones que promueven la cultura de igualdad, equidad y prevención de la violencia de género.
<p><b>Actividades</b></p> <p>1.1 Impartición de cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas.</p> <p>1.2 Consolidación de una bolsa de trabajo que facilite la inserción laboral de mujeres y hombres.</p> <p>2.1 Recepción y análisis de solicitudes de apoyos escolares.</p> <p>3.1 Realizar reuniones para la promoción de la cultura de igualdad, equidad y prevención de la violencia de género</p> <p>3.2 Impartición de pláticas con perspectiva de género en el territorio municipal.</p>	Porcentaje de mujeres y hombres capacitados en áreas productivas.	$\left( \frac{\text{Número de mujeres y hombres que recibieron capacitación para el trabajo}}{\text{Total de mujeres y hombres asistentes a los cursos de capacitación para el trabajo impartidos por el municipio}} - 1 \right) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de mujeres y hombres capacitados en áreas productivas.	Las mujeres y hombres asisten un tiempo y forma a las capacitaciones.
	Porcentaje de mujeres y hombres colocados en el mercado laboral mediante la bolsa de trabajo.	$\left( \frac{\text{Número de mujeres y hombres colocados en el mercado laboral mediante la bolsa de trabajo}}{\text{Total de Mujeres y hombres inscritos en la bolsa de trabajo}} - 1 \right) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos Mujeres y hombres colocados en el mercado laboral mediante la bolsa de trabajo.	Las mujeres y hombres participan y muestran interés por ingresar sus documentos en la bolsa de empleo.
	Porcentaje de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores atendidas.	$\left( \frac{\text{Número de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores atendidos}}{\text{Total de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores recibidas}} - 1 \right) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores atendidos.	Las mujeres y hombres que solicitan el apoyo cubren con los requisitos para ser beneficiados.
	Porcentaje de eventos en materia de género realizados.	$\left( \frac{\text{Eventos en materia de género realizados}}{\text{Total de eventos programados}} - 1 \right) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de eventos en materia de género realizados.	Las mujeres y hombres muestran interés por los eventos en materia de igualdad, equidad y prevención de la violencia de género.
	Porcentaje de pláticas con perspectiva de género realizadas.	$\left( \frac{\text{Pláticas con perspectiva de género realizadas}}{\text{Total de pláticas con perspectiva de género programadas}} - 1 \right) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de pláticas con perspectiva de género realizadas.	Las mujeres y los hombres asisten a las pláticas que permitan su desarrollo integral.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2023**  
 Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

<b>Municipio:</b> MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO	<b>No:</b> 0110
--	-----------------

**PBRM-01 e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

<b>Programa presupuestario:</b> 02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	(Denominador)	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.
<b>Objetivo del programa presupuestario:</b>			
<b>Dependencia General o Auxiliar:</b>	IC1		Desarrollo Social
<b>Pilar o Eje transversal:</b>	I		Eje transversal I: Igualdad de Género
<b>Tema de desarrollo:</b>			Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula		

REVISÓ  
 C. ILSE YOSSELY SANCHEZ PASTRANA  
 CONSEJO DE LA MUJER

REVISÓ  
 C. ILSE YOSSELY SANCHEZ PASTRANA  
 CONSEJO DE LA MUJER

REVISÓ  
 C. LUCERO GOMEZ MERCADO  
 CONSEJO DE LA MUJER

**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2023**  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

<b>Municipio:</b> MUNICIPIO DE ITAPAN DEL ORO	<b>No.:</b> 0110
---	------------------

**PBRM-01 e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

		Indicadores		Medios de Verificación		Supuestos							
				Nombre	Fórmula		Frecuencia y Tipo						
(Denominador)													
<p><b>Programa presupuestario:</b> Oportunidades para los jóvenes                  Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico - mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.</p> <p><b>Objetivo del programa presupuestario:</b> Desarrollo Social</p> <p><b>Dependencia General o Auxiliar:</b> Pilar 1: Social</p> <p><b>Tema de desarrollo:</b> Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia</p>													
(Clave)													
02060806													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%; text-align: center;">I01</td> <td style="width: 15%; text-align: center;">1</td> <td style="width: 30%;"></td> <td style="width: 30%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> </table>							I01	1					
I01	1												
Fin	Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos							
	Contribuir al fortalecimiento e impulso del desarrollo integral de la juventud mediante la operación de programas de prevención, orientación educativa y expresión social, participación y salud.	Tasa de verificación de la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social.	$(\text{Población juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año actual} / \text{Población Juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año anterior}) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Padrones de beneficiarios de la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social.	N/A							
	<b>Pronóstico</b> Los jóvenes del municipio tienen acceso a los programas de desarrollo y bienestar social que promueven la integración con igualdad y equidad a las condiciones económicas y sociales del municipio.	Porcentaje de la población juvenil que es beneficiada con programas de asistencia.	$(\text{Población juvenil beneficiada con programas de asistencia social} / \text{Población juvenil del municipio}) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Padrones de beneficiarios de la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social.	La juventud solicita a la autoridad municipal ser beneficiario de los programas de apoyo.							
	<b>Componentes</b> 1. Actividades orientadas a la prevención de adicciones realizadas.	Porcentaje de actividades enfocadas a la prevención de adicciones realizadas.	$(\text{Actividades enfocadas a la prevención de adicciones realizadas} / \text{Total de actividades realizadas}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Padrón de beneficiarios de las actividades enfocadas a la prevención de adicciones.	La población juvenil asiste a las orientaciones en temas de prevención de adicciones, violencia y salud.							
	2. Concursos para estimular la participación social de los jóvenes realizados.	Porcentaje de concursos para los jóvenes realizados.	$(\text{Concursos para los jóvenes realizados} / \text{Total de concursos para los jóvenes programados}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Convocatorias de concursos para los jóvenes publicadas.	La población juvenil participa en las diferentes convocatorias sociales.							
	3. Apoyos bajo la modalidad de joven emprendedor otorgados.	Porcentaje de apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores otorgados.	$(\text{Apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores otorgados} / \text{Total de apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores programados}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Padrón de beneficiarios de apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores.	La población juvenil solicita apoyos para actividades de emprendimiento.							
	4. Espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados	Porcentaje de espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados.	$(\text{Espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados} / \text{Total de espacios para el esparcimiento y deportivos contratados}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Expedientes Técnicos de espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados	La sociedad y población juvenil solicita en tiempo y forma, atendiendo los requisitos para ello, la rehabilitación de los espacios.							
	<b>Actividades</b> 1.1 Emisión de convocatoria de becas	Porcentaje de cumplimiento en la emisión de convocatorias para otorgar becas.	$(\text{Número de convocatorias para otorgar becas publicadas} / \text{Total de convocatorias para otorgar becas programadas}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Convocatorias publicadas y divulgadas para otorgar becas.	La población juvenil muestra interés por conocer los programas dirigidos a su beneficio							
	1.2 Selección de solicitudes de becas	Porcentaje de solicitudes beneficiadas con becas.	$(\text{Número de solicitudes beneficiadas con beca} / \text{Total de solicitudes de beca recibidas}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Padrón de beneficiarios con becas.	La población juvenil cubre con los requisitos para ser beneficiario de becas para jóvenes.							
	1.3 Emisión de los estímulos económicos.	Porcentaje de recursos otorgados mediante estímulos.	$(\text{Monto total de recursos otorgados mediante estímulos} / \text{Total de recursos programados a otorgar mediante estímulos}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Padrón de beneficiarios mediante estímulos económicos.	La población juvenil cubre los requisitos solicitados para ser beneficiario de un estímulo económico.							
	2.1 Desarrollar de actividades de orientación vocacional y proyecto a vida	Porcentaje de actividades de orientación vocacional realizadas.	$(\text{Actividades de orientación vocacional realizadas} / \text{Total de actividades de orientación vocacional programadas}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Padrón de Beneficiarios con orientación vocacional.	La población asiste y participa en las actividades de orientación vocacional.							
	2.2 Análisis de proyectos participantes en concursos.	Porcentaje de dicataminación de proyectos participantes en concursos.	$(\text{Proyectos participantes en concursos dicataminados} / \text{Total de proyectos participantes en concursos recibidos}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Expedientes integrados de la dicataminación de proyectos.	Las condiciones sociales, climatológicas y económicas estatales, nacionales e internacionales son favorables para el desarrollo de estos proyectos.							
	2.3 Emisión de Resultados de jóvenes participantes en concursos beneficiados con estímulos.	Porcentaje de jóvenes participantes en concursos beneficiados con estímulos.	$(\text{Jóvenes participantes en concursos que reciben estímulos} / \text{Total de jóvenes participantes en concursos}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Padrón de beneficiarios con estímulos	La población juvenil cubre los requisitos para recibir estímulos a jóvenes destacados							



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2023**  
 Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

<b>Municipio:</b> MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO	<b>No.:</b> 0110
--	------------------

**PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**  
 (Denominador)

(Clave)	02060806	Oportunidades para los jóvenes Continúe acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico- mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.
	101	Desarrollo Social
	1	Pilar 1: Social
		Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
		Fórmula	Frecuencia y Tipo		
3.1 Emisión de Convocatorias bajo la modalidad de joven emprendedor.	Porcentaje de convocatorias emitidas bajo la modalidad de joven emprendedor.	(Número de convocatorias emitidas bajo la modalidad de joven emprendedor / Total de convocatorias bajo la modalidad de joven emprendedor programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Convocatorias publicadas y divulgadas bajo la modalidad de joven emprendedor.	La población juvenil muestra interés por conocer los programas dirigidos a su beneficio.
3.2 Concentración de recursos a otorgar estímulos bajo la modalidad de joven emprendedor.	Porcentaje de estímulos gestionados que fueron entregados bajo la modalidad de joven emprendedor.	(Número de estímulos gestionados que fueron entregados bajo la modalidad de joven emprendedor / Estímulos gestionados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Padrón de beneficiarios con estímulos bajo la modalidad de joven emprendedor.	La población juvenil cubre los requisitos para recibir estímulos a jóvenes destacados
3.3 Recepción y dictaminación de proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor.	Porcentaje en la acumulación técnica de proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor.	(Proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor dictaminados/Proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor recibidos) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Expedientes de proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor integrados.	Los proyectos presentados por los jóvenes cubren los requisitos para ser susceptibles de dictaminación.
4.1 Elaboración de un programa de concientación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Programa de concientación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos.	(Programa de concientación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos elaborado / Programa de concientación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos programado) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos del Programa de concientación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos.	Los vecinos de diversos sectores del municipio colaboran y proporcionan apoyo para la integración del Programa.
4.2 Elaboración de un programa de actividades para el uso y aprovechamiento de lugares para el esparcimiento y al deporte.	Porcentaje de actividades recreativas y deportivas realizadas.	(Actividades recreativas y deportivas realizadas/Actividades recreativas y deportivas programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de actividades recreativas y deportivas realizadas.	La población juvenil participa en las actividades recreativas y deportivas.

ELABORÓ

C. EULALIO CRISOSTOMO EUGENIO

REVISÓ

C. EULALIO CRISOSTOMO EUGENIO

C. LUCERO GÓMEZ MORALES



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2023**  
 Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

<b>Municipio:</b> MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO	<b>Nc:</b> 0110
--	-----------------

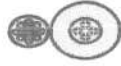
**PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula		
(Denominador)				
<b>Programa presupuestario:</b> Programa agrícola <b>Objetivo del programa presupuestario:</b> Agrupa las líneas de acción enfocadas al incremento de los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.  <b>Dependencia General o Auxiliar:</b> Pilar 2: Económico <b>Tema de desarrollo:</b> Desarrollo económico	Desarrollo agrícola 03020101 (Clave)	Anual Estratégico Eficiencia	SIAP (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera), SADER (Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural).	N/A
<b>Fin:</b> Contribuir a incrementar la producción agrícola mediante apoyos a los productores agrícolas.	Tasa de variación de los apoyos entregados a los productores agrícolas	$(\text{Apoyos a los productores agrícolas entregados en el ciclo agrícola actual} / \text{Apoyos a los productores agrícolas entregados en el ciclo agrícola anterior}) * 100$	SIAP (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera), SADER (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural)	Los productores agrícolas cumplen con los requisitos para ser beneficiarios de los programas orientados a mejorar sus condiciones para mejorar su producción.
<b>Propósito:</b> La productividad agrícola se incrementa con beneficios a los productores.	Tasa de variación en el número de productores agrícolas beneficiados	$(\text{Productores agrícolas beneficiados en el ciclo agrícola actual} / \text{Productores agrícolas beneficiados en el ciclo agrícola anterior}) * 100$	SIAP (Servicio de Información Agroalimentaria y Desarrollo Rural)	Los productores agrícolas solicitan los apoyos agrícolas en tiempo y forma.
<b>Componentes:</b>				
1. Apoyos para las actividades agrícolas otorgados.	Porcentaje de apoyos agrícolas entregados	$(\text{Apoyos a productores agrícolas otorgados} / \text{Apoyos a productores agrícolas solicitados}) * 100$	Registros administrativos	Los productores agrícolas solicitan ante las autoridades competentes la realización de campañas fitosanitarias en beneficio de sus cultivos
2. Campañas fitosanitarias ejecutadas.	Porcentaje de campañas fitosanitarias realizadas	$(\text{Campañas fitosanitarias realizadas} / \text{Campañas fitosanitarias programadas}) * 100$	Registros administrativos	Los productores agrícolas aplican los apoyos otorgados de manera adecuada
3. Fertilizantes para cultivos básicos entregados.	Porcentaje de fertilizantes para cultivo entregados	$(\text{Fertilizantes para cultivo entregados} / \text{Fertilizantes para cultivo solicitados}) * 100$	Registros administrativos Asistencias técnicas otorgadas a los productores	Los productores agrícolas cumplen con los requisitos para solicitar los apoyos agrícolas que requieren.
<b>Actividades:</b>				
1.1 Recepción de solicitudes de los productores agrícolas.	Porcentaje de solicitudes de apoyos agrícolas atendidas.	$(\text{Solicitudes de los productores atendidas} / \text{Solicitudes de los productores recibidas}) * 100$	Registros de solicitudes	Los productores agrícolas solicitan a la autoridad municipal atender y gestionar los expedientes técnicos.
1.2 Gestión de apoyos de carácter agrícola realizada.	Porcentaje de avance en la gestión de apoyos de carácter agrícola	$(\text{Gestiones de apoyos de carácter agrícola realizadas} / \text{Gestiones de apoyos de carácter agrícola programadas}) * 100$	Expedientes de trámite. Fichero de insumos gestionados	Los productores agrícolas participan activamente en acciones de detección y controles de plagas en sus cultivos
2.1 Realización de controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos.	Porcentaje de controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos	$(\text{Controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos realizados} / \text{Controles de infestación de plagas y enfermedades programados}) * 100$	Registro de infestaciones iniciales y finales.	Los productores agrícolas solicitan con los requisitos para solicitar ser apoyados.
3.1 Recepción de solicitudes de los productores agrícolas.	Porcentaje de solicitudes emitidas por los productores atendidas	$(\text{Solicitudes de los productores emitidas} / \text{Solicitudes por los productores recibidas}) * 100$	Registros de solicitudes	Los productores agrícolas solicitan a la autoridad municipal apoyo con participaciones
3.2 Evaluación y dictaminación de solicitudes de fertilizantes presentadas por los productores agrícolas.	Porcentaje de solicitudes de fertilizantes aprobadas.	$(\text{Solicitudes aprobadas} / \text{Solicitudes recibidas}) * 100$	Registros de solicitudes	



**REVISÓ**  
*[Firma]*

**ELABORÓ**  
*[Firma]*



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2023**  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

<b>Municipio:</b> MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO	<b>No.:</b> 0110
--	------------------

**P6RM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

(Denominador)

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula		
<p><b>Programa presupuestario:</b> Programa presupuestario: Objetivo del programa presupuestario:</p> <p><b>Dependencia General o Auxiliar:</b> Pilar o Eje transversal: Tema de desarrollo:</p>	<p>03070101</p> <p>Fomento turístico</p> <p>Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incrementa la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.</p> <p><b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO</b></p> <p>Pilar 2: Económico</p> <p>Desarrollo económico</p>			
<b>Objetivo o resumen narrativo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Fórmula</b>	<b>Frecuencia y Tipo</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<b>Ef</b> Contribuir al fortalecimiento del desarrollo económico del municipio a través de esquemas de colaboración y corresponsabilidad en materia de inversión destinada al aprovechamiento del potencial turístico y de la oferta de productos turísticos competitivos	Tasa de verificación de la derrama económica turística del municipio.	$(\text{Ingresos de carácter turístico en el año actual} - \text{Ingresos de carácter turístico en el año anterior}) \cdot 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Estadísticas del INEGI I/A
<b>Propósito</b> Las unidades económicas turísticas municipales cuentan con esquemas de colaboración y corresponsabilidad que dinamizan y optimizan la oferta turística.	Tasa de verificación de las unidades económicas de carácter turístico en funciones.	$(\text{Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el presente año} / \text{Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el año anterior}) \cdot 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Estadísticas del INEGI (Registros administrativos).
<b>Componentes</b> 1. Programas de apoyo económico para promoción y divulgación turística otorgados. 2. Convenios de colaboración con empresas turísticas de carácter privado celebrados 3. Promoción adecuada del turismo cultural, religioso y gastronómico.	Porcentaje de programas de carácter divulgatorio implementados. Porcentaje de convenios celebrados en materia de fomento turístico. Porcentaje de visitantes a los sitios de interés del municipio.	$(\text{Programas de carácter divulgatorio implementados} / \text{Programas divulgatorios diseñados}) \cdot 100$ $(\text{Convenios celebrados} / \text{Convenios diseñados}) \cdot 100$ $(\text{Número de visitantes que asisten a los sitios de interés} / \text{Número de visitantes estimados}) \cdot 100$	Semestral Gestión Eficiencia  Semestral Gestión Eficiencia  Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos Registros administrativos de los convenios en materia turística. Registros Administrativos
<b>Actividades</b> 1.1 Elaboración de padrón de unidades económicas de carácter turístico. 1.2 Implementación de un programa de identidad municipal. 1.3 Emisión de apoyos otorgados. 2.1 Diseño de un programa de descuentos, subsidios y diversos beneficios otorgados a los visitantes del municipio en correspondencia con empresas de carácter turístico. 2.2 Colaboración de convenios de colaboración con empresas de carácter turístico. 3.1 Implementación de actividades de promoción del turismo, cultural, religioso y gastronómico del Municipio.	Porcentaje de unidades económicas inscritas en el Padrón Turístico. Porcentaje de implementación del programa de identidad municipal. Porcentaje de apoyos otorgados en materia de fomento turístico. Porcentaje de Turistas beneficiados con descuentos concertados. Porcentaje de convenios turísticos firmados. Porcentaje de acciones para promover los centros culturales, religiosos y gastronómicos.	$(\text{Unidades económicas turísticas empadronadas} / \text{Total de Unidades económicas turísticas del municipio}) \cdot 100$ $(\text{Identidad municipal} / \text{Total de unidades económicas}) \cdot 100$ $(\text{Número de apoyos otorgados} / \text{Solicitudes de apoyo recibidas}) \cdot 100$ $(\text{Turistas beneficiados} / \text{Total de visitantes al municipio}) \cdot 100$ $(\text{Convenios firmados} / \text{Convenios gestionados}) \cdot 100$ $(\text{Actividades de promoción realizadas en el trimestre actual} / \text{Actividades programadas en el trimestre anterior}) \cdot 100$	Trimestral Gestión Eficiencia  Trimestral Gestión Eficiencia  Trimestral Gestión Eficiencia  Trimestral Gestión Eficiencia  Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos Registros Administrativos Registros de apoyos otorgados. Registros administrativos Registros de convenios celebrados con empresas turísticas. Registros administrativos
				<p>El sector privado, en sus unidades relacionadas con el turismo, coadyuvan con la autoridad municipal.</p> <p>Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con las autoridades municipales en la concertación de recursos para apoyar al sector turístico.</p> <p>Empresas de carácter turístico municipal colaboran con la autoridad municipal en la prestación de servicios atractivos y descuentos.</p> <p>Las personas asisten a los sitios culturales, religiosos y gastronómicos del municipio.</p> <p>Las condiciones sociales y el entorno económico permiten que los prestadores de servicios turísticos en el municipio continúen brindando sus servicios</p> <p>Estudiantes y población en general colaboran con el caso de la identidad municipal</p> <p>Intereses en participar entregan en tiempo y forma sus solicitudes</p> <p>Empresarios y autoridades municipales coinciden en el establecimiento de los descuentos, y apoyos concertados.</p> <p>Empresas de carácter turístico colaboran con la autoridad municipal en la firma del convenio.</p> <p>La población asiste a los sitios culturales, religiosos y gastronómicos del municipio.</p>



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2023**  
 Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

<b>Municipio:</b> MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO	<b>No.:</b> 0110
--	------------------

**P6RM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**  
 (Denominador)

<b>Programa presupuestario:</b> Objetivo del programa presupuestario:	Fomento turístico Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incrementa la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.				
<b>Dependencia General o Auxiliar:</b> Pilar o Eje transversal: Tema de desarrollo:	N00 2 Desarrollo económico	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Pilar 2: Económico			
<b>Objetivo o resumen narrativo</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Fórmula</b>	<b>Frecuencia y Tipo</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Supuestos</b>
	Nombre				



**ELABORÓ**

C. ROLANDO BECERRIL CORTÉZ



**REVISÓ**

C. ROLANDO BECERRIL CORTÉZ



C. LUCERO GÓMEZ MORALES  
 FECHA DE ELABORACIÓN: 22/02/2023